

! # @ * % & ' () * + , - . / : ; < = > ? [\] ^ _ ` { | } ~ ¡ ¢ £ ¤ ¥ ¦ § ¨ © ª « ¬ ® ¯ ° ± ² ³ ´ µ ¶ · ¸ ¹ º » ¼ ½ ¾ ¿

PALABRAS MALAS

AÑO 8 - N° 58 - JUNIO 2017 - \$ 3000

Para que el trabajador piense al mundo desde las presas



¡NO ES DELITO

¡NO ES DELITO



CANAL
ABIERTO

El jefe de Gabinete, Marcos Peña, reiteró que no se convocará a los gremios a la mesa de negociación salarial federal. Insistió en atribuirle motivos políticos al paro del 6 y 7 de marzo. Vidal convocará a un nuevo reunión hoy a los maestros bonaerense enfoque capítulo de su confrontación con los de la realidad el Gobierno reiteró que “no va a haber una paritaria nacional” para ese sector y les exigió a los gremios

www.canalabierto.com.ar

 /CanalAbierto |  /canalabiertoar



Por Carlos Fanjul

DIRECTOR

Carlos Fanjul

CONSEJO EDITORIAL

Hugo Godoy, Víctor Mendibil,
Graciela Iturraspe, Adolfo Aguirre,
Marcelo Ponce Núñez,
Roberto Cipriano,
Marta Maffei, Eduardo Macalusse,
Ricardo Peidro, José Rigane
y Hugo Amor

PRODUCCION GENERAL

Juliana Godoy - Julián Pilatti
José Pablo Villarreal

ESCRIBEN EN ESTE NUMERO

Claudio Lozano, Juan Carlos Giuliani,
Adolfo 'Fito' Aguirre, Alfredo Grande,
Ana Rameri, Marina Caivano,
Oscar Rodríguez, Marta Vedio,
Andrea Burucua
y José María Barbano

FUENTES GRAFICAS E INFORMATIVAS

La Olla, Agencia Pelota de Trapo,
ACTA, IpID y
Periódico Resumen Latinoamericano.
Secretaría de Prensa de ATE Argentina
Secretaría de Prensa de la CTA Autónoma

Diseño y diagramación: BAT - 0221155414253

Impresión:

Comunidad de Trabajo Comunidad Ltd.

Carta de Lectores:

carlosfanjul@hotmail.com
revista.malas.palabras@gmail.com
Facebook: revistamalaspalabras
WEB: malaspalabras.org

Distribución:

En La Plata y Provincia de Buenos Aires:
CDP-ATE
En Capital Federal y el resto del país:
Cooperativa de Trabajo Comunidad Ltd.

Revista mensual perteneciente al



www.ipidar.org

Calle 54 Nro. 667 e/8 y 9 - La Plata
Pcia. de Buenos Aires - Argentina

Registro de la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) en trámite. Los textos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento de los editores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, citando la fuente.

Nos atravesó en estas horas el Día del Padre.

Y uso esa palabra, porque es una fecha que provoca eso: nos traspasa por el medio del cuerpo y del alma.

Pensaba en ellos mientras escribía estas líneas. En todos. Como dice Daniel Barinaga, un hermano de la vida, «los del cielo y los de la tierra».

En unos, para que explicarlo si los tenemos abrazados con la imaginación en cada minuto, y en los otros por los momentos que se viven en estos tiempos, tan abundantes en condiciones demasiado complicadas como para cumplir su principal misión en la vida, que es la de darles lo mejor en el presente y en el futuro a sus hijos.

Son horas jodidas para la mayoría de los padres!!!!!!

Uno de esos cartelitos que te aparecen a cada rato en las redes, decía algo interesante. Profundo como pocas cosas.

«Fijate bien por donde caminas», recomendaba un papá a su hijo....

«Fijate bien vos, porque lo que yo hago es seguir tus pasos», le respondía el nene.

Y ahí es donde pensaba en los papás del presente. En lo que tienen que pelearle a la vida, lucharla cara a cara y con la dignidad en alto, para que ese pibe que les sigue el paso, no se sienta desprotegido ahora y defraudado más delante de las decisiones de su viejo.

El formato es más o menos así: gobiernan unos tipos con total conciencia de clase. De la clase de ellos, claro. Todas las políticas que deciden están pensadas en el beneficio de unos pocos. Ellos son esos pocos. Y, entonces, en perjuicio del resto, la enorme mayoría del país.

Ahora bien, si te quedás quieto pasas por ventanilla y te limitas a pagar con la boquita callada. Ahora, si reclamás que no te gusta ese formato tan desventajoso, te cagan a palos o te meten en cana.

No hay vueltas. No hay otro formato...

Bah, sí lo hay. Y no es otro que, que te importe un bledo el formato, y sigas reclamando. **Y reclames más y más ... mientras también le das tu voto a algo distinto.**

No una sola cosa. Las dos tienen que ser desde ese razonamiento que venimos sosteniendo de que **«si querés una cosa distinta, tenés que votar distinto».**

Sino te sale igual que ahora, y que antes de este ahora.

Y ahí los tenés a los padres -y a las madres obvio- poblando las calles de protestas. No dejando dormir tranquilos a los que no te dejan soñar. Y construyendo. Construyendo un escenario distinto. En el laburo, en el barrio, en el gremio, en el partido político que eligieron...

Según los números oficiales, una familia debe ganar unos 14 mil pesos para no ser pobre. Pero te pagan, el Estado mismo o cualquier privado, unos 8 o 10. O menos ... **Y entonces hay que protestar.**

Ya se dice que la inflación supera en lo que va del año el 10%, y que, juntando los últimos 12 meses, la cosa ya supera el 24%. Pero apenas te siguen ofreciendo el 18 de aumento ... **Y entonces hay que protestar.**

También los números te confirman, lo que decimos desde hace meses: que casi la mitad de los pibes argentinos son pobres, o extremadamente pobres y no comen. Y entonces hay que protestar, ya con más bronca. Casi con ira.

-Entonces papá, a los malos hay que pegarles?

-No hijo, a los malos no hay que pegarles ... Hay que ganarles...

El informe que presentamos a continuación constituye una síntesis de un relevamiento realizado por Liberpueblo y el Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) sobre las formas de respuesta estatal y de los empleadores a las acciones de protesta social que se han realizado en el país entre enero de 2016 y marzo de 2017.

CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL



En este informe incluimos una breve descripción del contexto socioeconómico en el que se llevaron adelante dichas protestas y de las formas que ha asumido la respuesta estatal en las últimas décadas, para luego presentar los datos correspondientes al período en cuestión. Este relevamiento se ha realizado a partir de información disponible en los medios masivos de comunicación y denuncias aportadas por las organizaciones que representan a las personas afectadas.

En tal sentido, debemos destacar que se trata de un relevamiento de mínima, dado que por las características particulares de la unidad de análisis y de las fuentes utilizadas resulta imposible realizar una recolección exhaustiva. Aun así, la información que se incluye en este informe permite dar cuenta de la existencia de una práctica sistemática de respuesta a las protestas sociales que incluye la represión violenta de las manifestaciones, la detención de al-

gunos de los participantes y la apertura de causas penales como mecanismo de control social.

1. Contexto socioeconómico

Las acciones de protesta social y la respuesta estatal se producen en un contexto caracterizado por una grave situación socioeconómica que dificulta, y en algunos casos imposibilita, el goce de derechos tales como la vivienda, la alimentación, el trabajo digno, la protección del medio ambiente, la no discriminación, etc.

Según la última información oficial disponible, el 30,3% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza y el 6,1% vive en situación de indigencia (EPH-INDEC, 2° semestre de 2016). En el caso de los trabajadores asalariados, en el año 2016 experimentaron una caída de su salario real del 6%, magnitud que es aún mayor en el caso de los jubilados y de los trabajadores dependientes de la Administración Pública Nacional (7% y 8% respectivamente). Este retroceso fue producto del impacto de la inflación que en 2016 superó el 40% anual y afectó al conjunto de los trabajadores. Este retroceso salarial se produjo a su vez en un contexto de ajuste en el mercado de trabajo que incluyó despidos en el sector público (tanto a nivel nacional como provincial y municipal) y en el sector privado.

Según la información oficial, entre noviembre de 2015 y julio de 2016 en el sector privado registrado 131.064 trabajadores perdieron su puesto de trabajo, ci-

fra que no incluye el impacto de este proceso sobre los trabajadores de la economía informal.

Estos datos dan cuenta de una situación de serio retroceso de los derechos sociales que en muchos casos ha sido la causa de la realización de protestas por parte de las comunidades y grupos afectados. La respuesta estatal ha incluido la represión violenta de muchas de dichas acciones, la detención de manifestantes y la apertura de causas penales contra muchos de los dirigentes y activistas sociales (defensores de derechos humanos).

2. Protesta social frente al contexto y la respuesta estatal

El Estado suele reaccionar frente a los actos de protesta social de distintas formas. La criminalización de la protesta social, incluyendo aquí tanto las detenciones arbitrarias como la apertura y sostenimiento en el tiempo de causas penales contra los manifestantes, ha sido en los últimos 20 años una de las formas de represión más utilizadas. En algunos casos lo es como paso previo a la represión abierta, directa, y en otros, articuladamente con ésta.

Con la criminalización de la protesta el Estado apunta a varios objetivos al mismo tiempo. Por un lado, frenar el conflicto social, acallando, disciplinando, atomizando y domesticando las disidencias. Por otro, correr el eje de la injusticia denunciada por diferentes sectores movilizados hasta plantear que lo que está sucediendo es un



«delito», una «amenaza para el orden legal», una «violación a la ley», deslegitimando los reclamos.

En los últimos años existe una tendencia a agravar las imputaciones utilizando figuras penales gravísimas que penden como una amenaza sobre la libertad de dirigentes y luchadores, cuestionando derechos como el derecho a la huelga y a la movilización popular.

3. Datos generales de la criminalización y represión de la protesta social

Desde enero de 2016 a marzo de 2017 se registraron como mínimo un total de 186 hechos de represión y criminalización contra la protesta de las organizaciones del campo popular. El hecho de mayor frecuencia fue la represión ejercida por las fuerzas de seguridad (51% del total) seguidas por la apertura de causas judiciales contra miembros de or-

ganizaciones o manifestantes (26%) y la detención de activistas o manifestantes por parte de la fuerza pública (23%).

Si bien la distribución geográfica de estos hechos atravesó a todo el país, se destaca una mayor concentración en el Área Metropolitana de Buenos Aires (26%) y en la Patagonia (25%). A su vez, la amplia mayoría de los hechos relevados se produjeron en el contexto de demandas laborales (105 hechos) seguidos por los reclamos vinculados a los derechos a la tierra y a la vivienda (41 hechos).

La mayoría de los hechos de represión, detenciones arbitrarias y apertura de causas penales se dirigieron contra trabajadores (56% del total).

En segundo lugar se encuentran los integrantes de organizaciones sociales (31%) y en tercer lugar las comunidades de pueblos originarios (8%). Dentro de los hechos contra trabajadores,

el 83% de los casos se produjo en el contexto de reclamos salariales y por condiciones de trabajo (la mitad de ellos correspondientes a trabajadores del sector público) y el 17% restante a demandas por fuentes de trabajo o por incrementos en las jubilaciones y pensiones.

3.1 Descripción de los hechos de represión

En el período relevado se registraron al menos 95 casos que implicaron el ejercicio de violencia física por parte de las fuerzas de seguridad nacional y/o provincial contra manifestantes o dirigentes de organizaciones del campo popular. En más de la mitad de los casos (52%) las víctimas de las acciones fueron trabajadores y dirigentes de organizaciones de trabajadores.

En segundo lugar, el 33% de los hechos de represión fue contra protestas de organizaciones sociales, de género, barriales y en defensa del medio ambiente. En tercer lugar, el 6% de los hechos fueron demandas de otros sectores, se trata de represiones contra integrantes de partidos políticos y familias de detenidos y detenidos. Por último se encuentra el reclamo de pueblos originarios (5%) y campesinos (2%).

Las principales demandas de los hechos represivos estuvieron asociadas a mejoras en las condiciones de trabajo, despidos y demandas de puestos de trabajo (48%) seguidas por los recla-

mos de tierra y vivienda (24%). En menor medida se registró la utilización de la violencia estatal frente a reclamos por servicios públicos (tarifas, obras públicas), seguridad y crimen (gatillo fácil o mayor presencia policial) y asociados a cuestiones de género, entre otros.

3.2 Descripción de los hechos vinculados a la utilización de la justicia penal contra la protesta social

En este informe relevamos 48 hechos de causas judiciales abiertas en el ámbito penal como consecuencia de situaciones de protesta social. En total, ellas afectaron a 180 personas entre

enero de 2016 y marzo de 2017. Los destinatarios principales de estas causas fueron dirigentes y referentes de las organizaciones sindicales y sociales (el 77% del total), es decir, sujetos que ocupan posiciones de representación en sus organizaciones. En este sentido, la apertura de causas contra dichos referentes es una forma de disciplinar a las organizaciones del campo popular en su conjunto e impacta sobre todos sus integrantes, generando temor y obstaculizando la propia organización y acción colectiva.

Cabe destacar que en este informe no hemos incluido las acciones civiles iniciadas contra organizaciones sindicales. En este sentido, en el último año se volvieron

a producir casos de multas millonarias impuestas por el Estado contra organizaciones sindicales en el marco de conflictos colectivos de trabajo.

3.3 Descripción de los hechos de detención

Finalmente, en el período relevado por este informe se identificaron al menos 43 hechos de detenciones arbitrarias que afectaron a un total de 337 personas. Se trata de detenciones ocurridas principalmente en el marco de acciones de protesta social. Las víctimas de estos hechos fueron tanto dirigentes (48%) como manifestantes en general (52%).

Esas víctimas pertenecen principalmente a sindicatos y organizaciones sociales. A diferencia de los hechos de judicialización y represión, en este caso las detenciones se distribuyeron en forma más pareja entre organizaciones sindicales y organizaciones sociales.

Hechos de detención de manifestantes según el sujeto víctima (enero 2016 - marzo 2017)

A su vez, los principales motivos que motorizaron la protesta, al igual que en los hechos anteriores, se destacan los motivos asociados al trabajo (46%) seguidos de reclamos por tierra y vivienda (27%) También se registraron demandas por motivos de género (5%), recursos naturales (5%), servicios públicos (5%), seguridad (5%), otros motivos (5%) y defensa de dirigentes (2%).



Este trabajador de las fuerzas del 'orden' no duda nunca en pegarle a mansalva a cualquier otro laburante que salga a protestar por sus derechos.

Para el presente informe se realizó un relevamiento en la prensa digital. En pos de abarcar los hechos ocurridos en todo el país, se utilizaron medios de alcance nacional y provincial; La Nación, Página 12, Izquierda Diario, Agencia CTA, Intransigente, Los Andes, Río Negro, El litoral de Corrientes y la Voz del Interior. A su vez, también se incorporaron casos cuya información fue proporcionada por las organizaciones afectadas.

Para que los legisladores no se hagan los distraídos

Retomando anteriores iniciativas de diversos legisladores del campo popular, varias organizaciones sociales, gremiales y políticas presentaron un proyecto de ley en el Congreso de la Nación para obligar a quienes hoy ocupan bancas a que intervengan en esta discusión de entender que el reclamar es un derecho, y no un delito.

Como bien reseñó hace pocos días el secretario gremial de la CTA A, Daniel Jorajuría, y hechos como los mencionados se vienen repitiendo en todo el país: «Como lo que pasa en Córdoba (ver aparte), o en Salta donde hay un secretario General que tiene 48 causas judiciales contra su persona. No es diferente a lo que sucedió con los compañeros de ATE y la CTA Río Negro, Rubén Aguiar y Aldo Capretti con métodos increíbles, como que Capretti fue sacado por personal particular sin orden de detención de su propia casa, delante de su familia, constituyendo prácticamente un secuestro».

También valen los dichos del titular de ATE Nacional, Hugo 'Cachorro' Godoy: «El gobierno pretende crear un 'marchódromo' para aislar las protestas de los trabajadores de la vida cotidiana, pero la realidad es que lo que le pasó a Macri, Vidal o Garavano, que al cruzarse con ellos lo único que escucharon fueron reclamos, seguirá ocurriendo lógicamente si las razones que generan el conflicto social mantiene su avance».

En función de esta realidad, la propuesta indica como finalidad principal «garantizar el derecho a la participación popular en la vida pública, el derecho a organizarse en sus distintas formas, así como a la protesta social, a fin de evitar su criminalización».

También se dispone «la extinción de la pena y/o la acción penal en todas las causas judiciales contra personas imputadas a raíz de su participación en hechos ocurridos con motivo y finalidad de reivindicación social, de derechos humanos, económica, política, laboral, sindical, gremial, cultural, estudiantil, ambiental, de usuarios, de derechos de los pueblos originarios, de salud, de educación, de justicia, de género e identidad sexual a las que se les impute una figura penal, cualquiera sea el bien jurídico lesionado y el modo de comisión».

El proyecto ha tenido en consideración propuestas de organizaciones la CTA A, Asociación de ex Detenidos Desaparecidos, Liberpueblo (Asociación Civil por la Defensa de la Libertad y los Derechos del Pueblo), CeProDH (Centro de Profesionales de Derechos Humanos), APEL (Asociación de Profesionales en Lucha), Coordinadora por la Libertad de los Presos Políticos, Familiares de Víctimas de la Represión Policial, Correpi (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional), Hijos Zona Oeste, Mesa Directiva de APDH La Plata, Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos, CADHU (Centro de Abogados por los Derechos Humanos), LADH (Liga Argentina por los Derechos del Hombre), Comité de Acción Jurídica de ATE.

El texto además dispone que esa garantía al reclamo «se extenderá a: a) Todas las consecuencias penales. b) Sanciones no penales, ya sean disciplinarias, administrativas o contravencionales. Nadie podrá ser interrogado, investigado y/o citado a comparecer por imputaciones o sospechas de haber participado en los hechos que fueran objeto de la presente ley».



La CTA A fue actora principal en la elaboración del proyecto presentado en el Congreso



«Cuando Córdoba se resfría, el resto del país estornuda», señala el aforismo popular. Es probable, aunque no infalible. Córdoba es el rostro anticipado de la Argentina. En sus hechos heroicos y en sus miserias. Luces y sombras que reflejan, mejor que nada, las contradicciones de este país hecho de pan y en el que siguen muriendo chicos de hambre.

Durante varios días los delegados de UTA Córdoba, en disconformidad con el acuerdo salarial alcanzado por la burocracia sindical a nivel nacional, desarrolló un conflicto junto a la totalidad de las centrales sindicales y el movimiento estudiantil que se fueron sumando al reclamo en la calle, frente a la pre-

potencia del poder y la inmoral campaña mediática desatada contra los choferes.

La Seccional UTA de Córdoba –otrora bastión del inolvidable Atilio López– está intervenida desde hace más de un año por la conducción nacional, mansa y obediente con los patrones; patotera y violenta con los opositores. A la intemperie, lejos de acobardarse, los trabajadores y trabajadoras del transporte salieron a pelear por sus derechos con una herramienta que, mal que les pese a los patrones y alcahuetes de turno, es un derecho constitucional: La huelga.

El Gobierno Municipal del radical Ramón Mestre respondió con una batería de despidos, demonizó la lucha

de los choferes con el inapreciable apoyo de los grandes medios de comunicación –tributarios de generosas pautas publicitarias municipales–, confirmó su alianza estratégica con el PJ al recibir el consiguiente apoyo del gobernador Juan Schiaretti para llevar adelante este nuevo ataque contra los trabajadores y, en un remedo del Plan CONINTES del gobierno de Arturo Frondizi, militarizó el conflicto y mandó a sacar unidades de transporte protegidas por la Gendarmería y efectivos de una de las policías más corruptas del país.

Mestre mantiene estrechos e impúdicos vínculos con la firma dominante en el mercado del transporte cor-

dobés, la Empresa Romero S.A. (ERSA) de Corrientes. Lazos que iniciara su padre, el ex gobernador de Córdoba y ministro del Interior de la Alianza durante los asesinatos de luchadores populares en la pueblada del 19 y 20 de diciembre de 2001, mientras fue interventor de esa provincia mesopotámica al inicio de la gestión de Fernando De la Rúa, en 1999. Una intervención a la autonomía provincial correntina que, aunque efímera, dejó una estela de denuncias de abuso de poder y corrupción.

Entre otros, de quien oficiaba de intendente de la Capital, el actual ministro de Comunicaciones del Gobierno Nacional, Oscar Aguad, a quien la Corte Suprema de

Justicia de la Nación sentenció la prescripción de la causa en la que se lo investigaba por el destino de un crédito de 600 millones de pesos-dólares.

Vale la pena señalar que el máximo Tribunal Nacional hizo lugar en el 2014 a un recurso en queja presentado por la -defensa del dirigente radical cuyo procesamiento había sido confirmado por el Superior -Tribunal de Justicia (STJ) de Corrientes.

La Córdoba paradójal

La Córdoba del Cor-dobazo, el Viborazo y el sindicalismo revolucionario, fue también el escenario del primer contragolpe monárquico contra la Revolución de Mayo hace 217 años; de la Reforma Universitaria -poco más de un siglo después- que se extendió como un reguero de pólvora por toda América; del amplio triunfo electoral de Amadeo Sabattini en la década del

fraude patriótico conserva-dor; del inicio de la Revolución Fusiladora que derrocó al peronismo en 1955; del gobierno de Obregón Cano y Atilio López en 1973; del Navarrazo, grotesco golpe policial que terminó con ese mismo gobierno un año después; del terror y la muerte sembrados por los grupos paramilitares del Comando Liberadores de América; del orden de los cementerios que impuso el genocida Luciano Benjamín Menéndez; del silencio cómplice de la cúpula eclesiástica.

De las plazas repletas de pueblo para acelerar el retorno de la democracia y para defenderla frente a las asonadas de los carapintadas; de las movilizaciones populares contra el derrumbe del Estado provincial con Angeloz y el feroz ajuste de Mestre; del conflicto consecuente y unitario contra las políticas neoliberales del gobernador José Manuel De la Sota que le impidieron la privatización de EPEC y el Banco de la Provincia de

Córdoba, y el maquillaje impostado de Schiaretti.

A más de 33 años del retorno de la democracia, la UCR y el PJ –el Partido Único Cordobés- se han turnado en gobernar la provincia. Por ende, son responsables del actual estado de postración, endeudamiento y desigualdad social, con escandalosos niveles de pobreza en una provincia rica y generosa en bienes naturales y capacidad científica y tecnológica.

La Córdoba monacal y reaccionaria y la Córdoba popular y revolucionaria viven en permanente tensión. Los antagonismos y las paradojas dominan el paisaje mediterráneo y se codean en la Peatonal.

Esa ciudad, sumida en sus propios consensos y desacuerdos, en el folklore de sus personajes inmortalizados en Hortensia, que bebe a granel su más típica invención autóctona: El fernet con coca, y baila al ritmo del cuarteto, cumplirá el 6 de julio 444 años.

Y lo celebrarán los hinchas de Belgrano y de Talleres.

También los estudiantes universitarios y los trabajadores del cordón industrial, los curas de las villas y los cantores de las peñas que pueblan la urbe surcada por La Cañada. La Capital de una provincia gobernada por los gerentes de los que mandan: Urquía, Roggio, Pagani, Bugliotti, Petrone.

Un cumpleaños que se festejará con el retorno de la Córdoba rebelde de la mano del conflicto de los choferes de la Unión Tranviaria Automotor del legendario «Negro» López, con el noble intento de renovar la alianza obrero-estudiantil para ganar la calle, cuestionar la burocracia e interpelar el poder del Partido Único Cordobés, sin que falte la chispa de los negrazones que cultivan immaculada la clásica tonada cordobesa.

Una oportunidad para recordar a nuestros próceres y mártires y para no olvidar a los traidores y vendepatria.

Otro trabajador del 'orden' boicoteando el paro de choferes cordobeses



A 48 años del Cordobazo



«El saldo de la batalla de Córdoba –el Cordobazo– es trágico. Decenas de muertos, cientos de heridos. Pero la dignidad y el coraje de un pueblo florecen y marcan una página en la historia argentina y latinoamericana que no se borrará jamás. En las fogatas callejeras arde el entreguismo, con la luz, el calor y la fuerza del trabajo y de la juventud, de jóvenes y viejos, de hombres y mujeres. Ese fuego que es del espíritu, de los principios, de las grandes aspiraciones populares, ya no se apagará jamás. En medio de esa lucha por la justicia, la libertad y el imperio de la voluntad soberana del pueblo, partimos esposados a bordo de un avión con las injustas condenas sobre nuestras espaldas. Años de prisión que se convierten en poco menos de siete meses, por la continuidad de esa acción que libró nuestro pueblo, especialmente Córdoba, y que nos rescata de las lejanas cárceles del sur, para que todos juntos, trabajadores, estudiantes, hombres de todas las ideologías, de todas las religiones, con nuestras diferencias lógicas, sepamos unirnos para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea lobo del hombre, sino su compañero y su hermano».

Cataguirín
"República" '69

Impresiona releer al enorme Agustín Tosco, en declaraciones sobre finales de la década del '60, que buscaban sintetizar en una frase a aquella epopeya popular que resultó el Cordobazo.

Tan claro resumen para sentir la fuerza arrolladora del pueblo protestando antes. Tan movilizador el pensamiento del líder gremial para transpolar al presente la misma necesidad de unir esfuerzos para lograr una 'sociedad más justa'.

Ese simbolismo que dejó para los tiempos aquella gesta del pueblo cordobés, hace imprescindible evocar su gestación y su desarrollo.

Para entrar en tema, el lector debe saber que aquel 29 de mayo del '69, fresco y soleado, iba a transformarse en una jornada caliente y hasta con negros nubarrones de un pueblo lanzado a las calles para hacer su rechazo a las políticas antipopulares que desarrollaba la dictadura del general Juan Carlos Onganía.

Recuerda el compañero cordobés Manuel Gaggero que «las clases dominantes intentaban elaborar un nuevo diseño de país. Para ello era preciso reducir el rol del Estado en la economía, liquidar una industria -a su criterio- no competitiva y centrarse en la conformación de una Nación con un desarrollo agro industrial y grandes franjas de la población condenadas a la pobreza. La dictadura, implantada en 1966, intentó llevar adelante este modelo pero el proceso fue abortado por la re-

sistencia obrera y popular y el surgimiento de organizaciones armadas revolucionarias peronistas y de la izquierda guevarista que plantearon una interpelación al poder dominante; el primero en la historia argentina del Siglo XX. El «Cordobazo», el «Rosarioazo», el «Viborazo» e infinidad de otras pequeñas insurrecciones en las ciudades impidieron la consumación del programa del gobierno militar que tuvo que llamar a elecciones».

En la provincia de Córdoba, la la CGT de los Argentinos elaboró el documento «Declaración de Córdoba» en el que repudió la inoperancia en la gestión y la política fiscal del Gobernador Carlos Caballero, quien estableció un 100% de aumento en los impuestos provinciales y 800% en los municipales. Las agrupaciones barriales se organizaron y movilizaron, generando en el gobierno mediterráneo una respuesta de represión que produjo la detención e intimidación de estudiantes, militantes políticos y trabajadores, a través del grupo parapolicial «Brigada fantasma».

Cabe resaltar también la figura del dirigente de la UTA Atilio López, quien también por su comprometida valentía fue clave en el Cordobazo. Es más, probablemente el tamaño de la respuesta popular no hubiera tenido la magnitud final, sin el aporte de la CGT Córdoba que estaba en manos de Elpidio Torres del SMATA, quien pertenecía al sector entreguista de Augusto Vandor. «Tenía-

mos que concretar la unidad para que realmente resultara un hecho político poderoso», reflexionaron tiempo después diferentes actores de la CGTA.

Con el respaldo movilizado del pueblo y conceptual de los Sacerdotes del Tercer Mundo, que criticaron con dureza a la dictadura y expresaron su compromiso con los más humildes, las organizaciones sociales, sindicales y políticas calentaron el ambiente con diversos actos y tomas de posición que avisaron que las intenciones del gobierno iban a encontrar una respuesta en las calles, no imaginada por los militares en el gobierno.

Según relató meses atrás, el investigador, miembro del equipo de Formación de ATE Provincia de Buenos Aires, Leandro Fontela, «la CGT de los Argentinos celebró el 1º de mayo enfrentando a la policía que intentó dispersarlos sin conseguirlo. En el local de la CGTA el líder de Luz y Fuerza, Agustín Tosco, criticó fuertemente al gobierno de facto y a sus políticas de entrega. Tosco al mediodía había cerrado un encuentro en la Ciudad Universitaria denunciando la política represiva del gobierno para con las Universidades y llamó a la unidad de trabajadores y estudiantes para enfrentar a la Dictadura. En Buenos Aires a la CGTA le fue prohibido el acto y encarcelado su máximo dirigente, Raimundo Ongaro, quien denunció torturas a su salida».

Todas las organizaciones políticas, sociales, gremiales, etc., condenaron la represión, y el gobierno siguió disparando munición grue-

sas en sus declaraciones pretendiendo atemorizar a los rebeldes pero solo lograba aumentar la indignación popular. Por eso, semejante dureza no hizo más que calentar los ánimos en la población cordobesa, la que, lejos de amedrentarse, fue dando claros indicios de que la calle iba a ser el ámbito de la disputa que no dejaría de dar.

El 29 de mayor, la tradicional esquina del Correo, Colón y Gral. Paz, resultó el punto de encuentro de estudiantes del Barrio Clínicas, metalúrgicos de los talleres del cinturón y obreros de la Káiser y la Fiat, todos marchando desde diferentes puntos en columnas interminables, silenciosas por momento, pero inclaudicables en su firmeza para que nadie dude de la decisión de dar pelea, más allá de las también nutridas columnas de uniformados, 'convenientemente' armados y con la misma cara de fiereza.

Según relató Fontela en su detallado relevamiento de fuentes de la época: «Los comercios comenzaron a cerrar sus persianas, los ómnibus y automóviles dejaron de pasar. Llegaron los afiliados a Luz y Fuerza y miles de «casuales» peatones se convirtieron en manifestantes. La policía no esperó más y comenzó la represión. Mientras los lucifercistas y los estudiantes aguantaban la embestida seguían llegando trabajadores, de comercio, del vidrio, gráficos, telepostales, de la construcción por fuera del gremio que no movió un pelo. Las barricadas inundaron las calles. La policía fue superada, solo controlaba

algunas avenidas. En las esquinas grandes fogatas son el símbolo de la ocupación. Los manifestantes destruyen grandes concesionarios de autos, la confitería «La Oriental», símbolo de la oligarquía y quemaron el local de la multinacional «Xerox», pero no existieron saqueos y se respetaron los pequeños comercios. No se trató, como quiso vender la prensa del régimen, una expresión de furia incontrolada sino de bronca a la oligarquía, contra los monopolios y sus representantes. Mientras tanto la columna de trabajadores de la Káiser fue interceptada por la policía a 30 cuadras del centro. Los obreros resistieron valientemente la embestida policial y llegaron al centro donde enfrentaron los sablazos de la caballería. La policía a esta altura dispara a mansalva con armas de fuego. El joven obrero Máximo Menna es asesinado convirtiéndose en la primera víctima de la salvaje represión policial. Llegan los obreros

de la Fiat, los barrios populares son tomados por los vecinos y estudiantes. La ciudad está en manos del Pueblo cordobés».

Semejante movilización popular, en horas de cancelación de derechos y garantías ciudadanas impuesta por una dictadura castrense, no iba a dejarse pasar así como así y, analizando a distancia desde aquella represiva lógica imperante, iba a 'merecer' una respuesta a sangre y fuego.

El gobierno nacional del dictador Onganía ordenó al Ejército «recuperar el orden» y cerca de las 17 comenzó la avanzada militar para retomar el control de la ciudad. En el Barrio Clínicas se podía leer una pintada hecha con pintura expropiada a una ferretería «Soldado, no tires a tu hermano».

Sin embargo, el toque de queda dispuesto por el gobierno, le dio a los uniformados la posibilidad de tirar. Y eso hicieron. «Algunos vacían cargadores para no ser castigados. Las paredes de

los edificios quedan agujereadas de balas de FAL y varios cordobeses son muertos por balas perdidas o ráfagas tiradas al azar. Más de 30 asesinados los días posteriores fundamentalmente producto del terrorismo policial que utilizó con saña sus armas contra vecinos y transeúntes. El viernes 30 hubo manifestaciones en el centro. Los dirigentes Tosco, Alberti, Di Toffino, Canelles y Torres fueron detenidos. Empezaron a funcionar «Tribunales militares» para condenar a los dirigentes obreros y estudiantes que violaban el toque de queda. El sábado las fogatas siguieron ardiendo y las balas de la represión surcando el aire. En la mañana del domingo recién culminó todo», describe Fontela.

El recuerdo, así finalizado, podría sonar a derrota popular.

Y por las muertes sufridas, tal vez no estaría mal esa tendencia negativa a pensarlo así.

¿Más cerca del fracaso que del éxito? La historia de

la lucha popular, dice lo contrario.

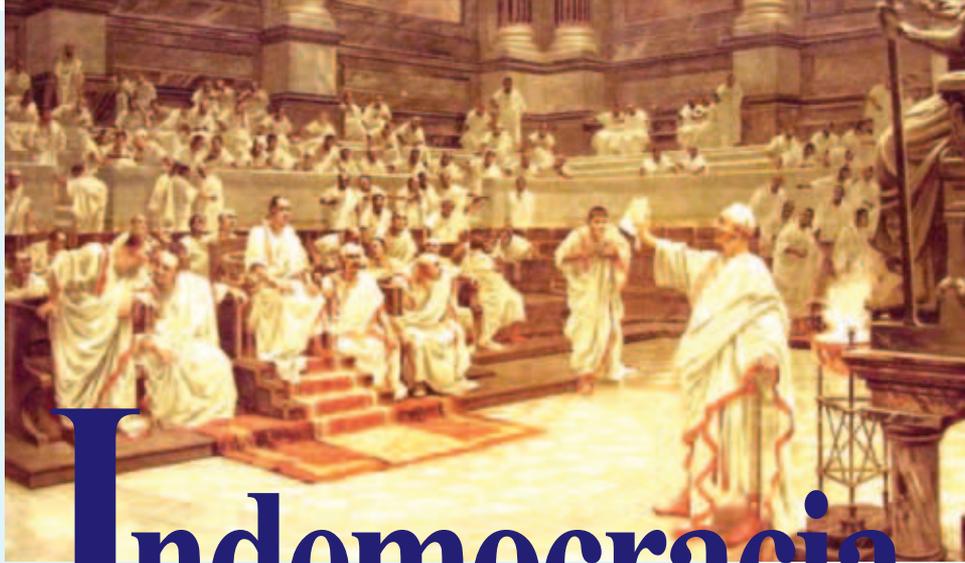
Como acertadamente reflexiona hoy Fontela: «El «Cordobazo» fue una verdadera explosión popular, la acumulación de elementos que se venían dando «explosión», liberando una fuerza arrolladora. Pero esa explosión se dio sobre la base de una movilización organizada de las masas obreras, estudiantiles y populares. El pueblo de Córdoba no se autoconvocó, sino que respondió a un llamado de las organizaciones gremiales obreras y estudiantiles y de los partidos políticos».

En ese razonamiento, y tomando en cuenta el claro debilitamiento que, a partir de allí, denotó aquella dictadura, existe un mensaje claro como para entender al Cordobazo como una de las mayores expresiones de fuerza popular organizada, que movilizó en las calles en pos de conquistas robadas, consigue resquebrajar a un poder dominante.

O aquella otra idea para las generaciones futuras, que el propio Tosco lanzó al intentar explicar porque Córdoba había sido el epicentro de semejante gesta: «La reivindicación de los derechos humanos, proceda de donde proceda, encuentran en nosotros una extraordinaria receptividad y así se divulgan especialmente en la juventud y en los sindicatos. Si hay receptividad es que hay comprensión, y la comprensión deriva en entusiasmo, en fe y en disposición al trabajo, al esfuerzo e incluso al sacrificio para consumir los ideales que mantienen su vigencia en el ámbito universal».



Agustín Tosco, parte de la rica historia del movimiento obrero en el Cordobazo de 1969



Indemocracia

(APE).- Hemos sido derrotados en la batalla cultural. La publicidad ha clonado nuestro juicio de realidad. La publicidad, que es lo opuesto a la difusión, altera el devenir de las cosas. Promueve delirios y corrompe el pensamiento. Un deportista da una conferencia de prensa y hay más avisos que ideas. Las camisetas de los jugadores están llenas de marcas y aparece un poco de color como fondo.

La clase política, que ya evolucionó a casta, entiende que lo importante no es serlo, sino parecerlo. Los políticos burgueses no gobiernan: reinan aunque parece que gobiernan. Y a eso lo llaman gobernabilidad. El voto es obligatorio, no para asegurar su universalidad, sino para generar la ilusión de mayorías. La pasión de multitudes.

Las PASO se han convertido en un vodevil. Los partidos políticos no van a las PASO. Se arman alianzas, pactos perversos, para lograr un per saltum de las PASO.

Des PASITO. Curiosamente, las elecciones presidenciales son cada 4 años. Igual que los Mundiales. La elección de legisladores, vienen a ser las eliminatorias. El deporte pasó de ser amateur, a ser profesio-

nal, y finalmente, a ser industrial.

Como dijo Winston Churchill: «La democracia es un asco, pero no encuentro nada mejor». Yo sí. Es cuestión de buscar. Pero para eso es necesario reformular la idea de batalla cultural.

La batalla cultural ganó el capitalismo. Su primer éxito fue ser reconocido por su disfraz más popular: neoliberalismo. Ser capitalista y en forma simultánea, anti liberal, es una de las paradojas más contundentes de la cultura represora. Convocar a los derechos humanos y al capitalismo, otro triunfo más. Hoy, sólo se convoca al capitalismo, cuanto más injusto mejor. Un capitalismo puberal, que arrasa con todo, desde la tierra contaminada hasta los discapacitados despojados de lo más elemental.

Con el disfraz de no permitir privilegios, arrasan con los derechos. Diagnostican una uña encarnada y cortan las dos piernas. Una forma muy perversa de Cambiar. Todo el carnaval de las

alianzas, de las DesPasito, permite que en aras de lo políticamente conveniente, se sostenga lo políticamente incorrecto. Una ola de macartismo recorre las alianzas, incluso las nacionales y populares.

«**Cartago delenda est**» decía Catón el Viejo. Cartago debe ser destruida. La cultura represora también. Usemos, y abusemos de todas las palabras que la cultura represora abomina. Justicia por mano propia. Venganza. Odio. Autogestión. Autogobierno. Revocación de mandatos. Plebiscito vinculante. Poder Popular. Justicia Popular. Educación Popular. Amor libre. Pedagogía de la ternura. Todo el poder a los trabajadores. Las palabras verdaderas son enunciación y son acto. ¿Una imagen vale por mil palabras? Un acto revolucionario vale por mil almuerzos con la Chiquita.

Para que todo eso no sólo sea posible, sino que además sea probable, deberemos construir unión de abajo hacia arriba. Pero también decisión de arriba hacia abajo. El liderazgo no debe ser despreciado. Liderazgos libertarios o Ceos reaccionarios.

Por eso, porque las palabras son también armas cargadas de presente, propongo que a este sistema de gobierno empecemos a denominarlo INDEMOCRACIA. O sea: sin democracia.

Cuando tengamos la absoluta convicción que estamos en la más profunda indemocracia, entonces Catón el Viejo será nuevamente recordado.



Q

uería contarte, Juan, que el último sábado anduve ahí de festejos... ¿Juergas? No...

Bachín de frente. Medio tuco y medio al pesto rociado con una variedad «de la casa» que recién se hace amigo en la cuarta botella...

Fijate vos, Juan, nos reunimos unos cuantos «muchachos» para conmemorar el día del periodista, el día nuestro, el de los «papeleiros» -como nos bautizaron los sagaces filólogos del lunfardismo- y el tema de la noche fue, justamente, ése. El aditamento del calificativo «moderno» para justificar todo tipo de pseudo y artificioso vanguardismo...

Y, como era natural, de la enología con tapa de hojalata, pasamos al laburo nuestro... ¿Sabés que ese bautismo de «papeleiros», además de ocurrente, es el más acertado? Porque el periodismo siempre fue el afectuoso matrimonio de una hoja de papel y una máquina de escribir. O el encuentro de una hoja de papel y una pluma de ganso, mucho antes que inventaran la typerwriter. Al cabo ¿qué es un periodista sin papel y sin tinta?

Hace un par de semanas se presentó en la redacción un pibe que, entre el bagaje de sus dudas, traía esa misma pregunta... Nos contó que pertenecía a la Universidad de Lomas de Zamora, donde le habían encargado un trabajo sobre ese tema... Y, frente a un pibe de veinte años que te observa con los ojos asombrados y ávidos de respuestas, te tenés que despojar del

Se pasó de largo el Día del Periodista, y que mejor para 'hablar' del tema que 'escuchar' al mejor de todos: Osvaldo Ardizzone, periodista como ninguno, escritor ... Maestro:

El día de los «Papeleiros»

saco, de la camisa, y ofrecerle al strip tease de tu mayor sinceridad...

¡Vos querés escribir, no, pibe? -le pregunté. No, porque aunque parezca pintoresca la pregunta, si querés ser periodista, no es imprescindible que escribas... Se pueden leer noticias, hacer reportajes y preguntar, por ejemplo... «¿Qué opina usted de la popularidad?». O entrevistar a la reina del sorgo y sorprenderla con una aguda requisitoria como po-

dría ser... «¿tiene usted novio?», o, en una de esas... «¿es usted feliz?» ¡Hay tantas preguntas importantes para hacer! Además, pibe -le advertí -ni te imaginás la competencia que tendrás que enfrentar... ¿Por ejemplo, vos entendés de horóscopos, con preferencia en el aspecto sentimental? ¿Sabés decir, en el momento oportuno, un colologo y volvemos?

Y volviendo al festejo de «nuestro día», te confieso que «el perlado de la casa» concluyó por sumirme en una densa melancolía... ¿Y a qué te lleva la melancolía? A la nostalgia... Entonces ni sé cómo recordé -y lo comenté en la mesa- unas palabras que decía mi abuela cuando alguna de las muchachas casaderas del ghetto gringo, era festejada por unos de esos periodistas de aquel tiempo ... ¿Periodista? -preguntaba la abuela con acento profético... «Per la fame a persola vista», concluía en su dialecto invadido de cocoliche. «Por el hambre perdió la vista». ¡Si viviese la abuela!

No, abuela, ya no son más aquellos escualidos idealistas de la sempiterna bohemia un tanto anárquica «que perdían la vista» en aquellos ayunos y en aquellas interminables vigiliadas en las que solían frecuentar el trato de los maestros. Ya no sueñan con la encendida defensa de sus improstituíbles convicciones. Queda muy poca lírica, abuela. Ahora, prevalecen más las ambiciones que los sueños... Hay otro espécimen que tipifica la profesión. Por otra parte, con un mínimo caudal de notoriedad se puede ser «firma» apetecible... Basta con llamarse Menotti, por ejemplo. O, en todo, caso, Vilas o Reutemann, o podría llamarse Omar Sivori... Una especie de Jet Set del periodismo, que nada tiene que ver con la esencia «papeleira». ¡Ah manes de Frascarita, de Borocotó, de Last Reason, de Roberto Arlt...!

Después, quedan los profesionales en mimetismo político, los «hábiles» en promover campañas sutiles, los «gourmets» del reportaje, los complacientes advenedizos, los que están enemistados con el idioma, los que se ponen palabras como cami-



sas... Estaba ya alta la madrugada cuando nos despedimos. En los quioscos ya estaban ordenando el tributo cotidiano que vomitan las gigantes rotativas.

Noticias, noticias, el mundo, la Vida... Éramos cuatro los protagonistas del anónimo festejo... Los cuatro compramos el diario, como siempre, como toda la vida... «Fijate lo que te predice el horóscopo» -me dijo Antonio con expresión burlona-. «En una de éstas, quien te dice, te toca echar buena...»

¿Y querés una confesión, Juan? Cuando me hubé instalado en el tren que me lleva a mi refugio sureño, disimuladamente, le eché una mirada a Escorpio... «Gran semana para intentar negocios» -alcancé a leer-. «A nivel pareja, plenitud de sentimientos amorosos en los días ocho y nueve». Y agregaba el vaticinio... «Cuidado con el día diez», presagio que, para que te voy a negar, me preocupó bastante... ¿Vos te reís, Juan? ¡Qué vas a hacer! Uno concluye por adaptarse...

¡Ah, me olvidaba...! ¿Sabés que le dije al pibe de la Universidad?

Que le meta adelante con el periodismo. Que es la mejor profesión del mundo. Más que periodista, «papelero». Una hoja de máquina, un papel y... un montón de sueños... ¿Querés que te diga una cosa? Tenía la cara limpia y hasta le escuché el sonido cristalino de esa campana que todos los «papeleros» llevamos adentro...

Columna de «El Hombre Común», publicado el 9/6/1980 en el semanario deportivo «Goles Match».

(Y ya que estamos, vamos con un poema del Viejo Maestro)

A solas con uno mismo

Cuando hayas perdido la sinceridad,
Cuando te vuelvas convencional y claudiques hasta de tus más queridas convicciones...
Cuando te elabores los argumentos para justificar tus miserias y, además las justifiques...
Cuando sacrifiques la amistad por el poder,
Cuando festejes el humor de los mediocres como la pobre copera lo hace con sus clientes...
Cuando te acostumbres a juzgar a los demás por la calidad de la ropa que visten...
Cuando mires con concupiscencia la mujer del amigo que te brinda la mesa, el techo y hasta el lecho...
Cuando juzgues despreciativamente a un borracho.
Cuando te erijas en juez inflexible de una prostituta.
Cuando te sientas respetuoso de la ley nada más porque pagas tus impuestos al día...
Cuando te inclines por lo que te conviene y no por lo que realmente sientas.
Cuando después de tres días consecutivos adviertas que ni una sola vez levantaste los ojos al cielo.
Cuando digas con la voz impostada del aforista que deben existir los pobres y los ricos, los triunfadores y los fracasados, los dirigentes y los dirigidos. Y agregues con la misma impostada presuntuosidad que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen...
Cuando te refieras a la gente y no te sientas incluido en ella.
Cuando pronuncies por primera vez la palabra negro con asco.
Cuando te sientas ufano y orgulloso de ser blanco.

Cuando llegues a gerente y además te sientas gerente.
Cuando a fuerzas de proclamar tus desprejuicios desemboques sin escrúpulos en el crimen.
Cuando dejes tus tarjetas en los velatorios para que nadie dude de tu puntualidad...
Cuando entones canciones de protesta porque está de gran moda cantarlas.
Cuando tus más queridos sueños literarios, cuando la fresca espontaneidad de tu primer soneto desemboquen en la prosa gris y árida de un memorándum ejecutivo.
Cuando asistas sin inmutarte a un desalojo.
Cuando proclames ante tus hijos tu brillante carrera de triunfador...
Cuando dejes de concurrir a los parques.
Cuando dejes de mirarle los ojos a las muchachas.
Cuando ya no te quede la posibilidad de un asombro ni un resto de candor, ni una lágrima para una pena ni el estremecimiento para un abrazo de hermano, ni el valor para jugarte en un gesto...
Cuando pierdas la facultad de arrepentirte.
Cuando seas incapaz de perdonar.
Cuando te sientas vacío para querer.
Cuando maquines por primera vez...
Entonces, ¿de qué te servirá el poder, de qué el dinero, de qué los amoríos fáciles, de qué las frases huecas, de qué tu vida?
Porque, entonces, con solo mirarte ante el espejo comprobarás que te has transformado en lo que se dice, comúnmente...
¡una mierda!



La marcha y el corazón

Con genial iniciativa la TV nos advierte que las noticias diarias no son aptas para niños, niñas y adolescentes.

La medida no parece oportuna. Aunque tal vez, lo nocivo para las mentes débiles, no sea tanto la noticia en sí. No sirve esconder a los menores la realidad, sobre todo porque tienen mil maneras de acceder a ella, incluso antes de los tiempos televisivos.

Lo morboso parecería, más bien, el estilo en que se transmite la noticia. Las entrevistas a víctimas, las repreguntas insistentes hasta arrancarles el llanto, el tiempo dedicado a lo nefasto y amarillo del tema, la fruición con que se detienen describiendo los detalles de las tragedias, parecería casi un elogio del delito.

Además de ser un aplauso para los delincuentes.

Cualquiera sabe que en el hampa la fama y el liderazgo crecen por el valor de los golpes dados. Se diría que los comentarios televisivos publicitan los métodos, la eficacia, los riesgos corridos, la violencia y las muertes logradas en los pocos segundos del delito. Parecerían respaldo al delincuente que se sienta ver los detalles en las cámaras a las

que algún canal tuvo acceso «en exclusiva». Eso, si no difunden ellos mismos su propia producción: como ser, una picada en el centro. O el «Lágrima» y su ametralladora. (Para citar excepcionales casos en los que les fue mal...)

Algo parecido al hablar de violencia de género.

La tercera marcha «NI UNA MENOS» resultó seguida de «todos los días una más». Tampoco esta vez hubo una eficacia visible. El promedio de muertes de mujeres se mantiene inalterable. Se habla de unos 2500 femicidios desde 2008. Se dice que entre las dos últimas marchas hubo un asesinato de mujeres cada 30 horas. Datos. No está todo allí.

La desgastante descripción – no apta para menores – de la violencia muy pocas

veces denunciada; la permanencia del tema sin resolver; la turbia pintura de los casos ligados a figuras mediáticas; el descaro de esas mismas figuras en la hora de los chismes... todo nos muestra un lado entretenido de la violencia. Provoca el gusto de saber más, y la expectativa por el próximo.

A la hora de la cena, con su familia, los violentos disfrutaban de ver lo que otros se atrevieron, saborean sus pasiones, degustan las discusiones de la pantalla, y se relamen en lo que van aprendiendo y proyectando. ¿Por qué no sentir el aroma de los elogios que regalan?

Los modernos predicadores de la ley de atracción van diciendo que, «una menos» en realidad propone, impulsa y atrae el «una más». Nos remiten a los resultados.

Evidentemente las marchas de las que participamos son un estímulo a la toma de conciencia. La lista de violentos, la exclusión perimetral, la quita de la patria potestad, la cárcel, el alerta vecinal, el 144, la promesa de leyes, son recursos tan válidos como la pronta denuncia.

En un mundo machista, y del predominio del «más fuerte», la violencia entre niños (bullying, le dicen) es el comienzo: en la escuela, el punto cero. El apoyo y contención de las víctimas, es algo más.

La respuesta judicial inmediata es indispensable. El escrache puede servir. La exclusión perimetral a veces detiene. La reflexión sobre violencia de palabras, gestos, actitudes que acostumbramos usar los varones, es forzosa.

Si el corazón no cambia, todo es inútil.

Se quiera o no, la violencia de género no es más que reflejo mínimo de un mundo violento, de un sistema económico violento, de una competencia política no exenta de violencia.

En algún lugar, los violentos están sentados codo a codo con su familia, entretenidos en un programa no apto para niños, niñas y adolescentes...





Por José Pablo Villarreal



"Un pecado imperdonable"

El Madison Square Gardens luce repleto y el humo del cigarrillo vuela felizmente por el aire como una gaviota libre, las gente murmuran cosas. Antes de cada pelea los fanáticos se tomaban a trompadas apoyando a uno u otro contendiente. Los periódicos de entonces no hacían más que especular, en un viejo muro habían pegado unos carteles con letras rojas y azules que decía: Esta noche, **Emile Griffith vs Benny «Kid» Paret**, el momento de la verdad.

Mucho antes que esto, está la historia de un boxeador llegado a Estados Unidos desde

Islas Vírgenes en los años 50, un grande de la categoría mediano, seis veces campeón mundial, que tuvo que ocultar su bisexualidad durante décadas. Ser bisexual o gay a mediados del siglo XX ya era difícil. Y ser además un boxeador bisexual... ni pensarlo. También queda la historia de Benny Kid Paret, el cubano que sufrió la furia de Griffith, la historia de su viuda y su hijo. La historia de un deporte que muchos no quieren llamar deporte y que cada tanto, cada muerte, desempolva el debate.

24 de marzo de 1962, Emile Griffith noqueó técnicamente en 12 rounds a Benny Kid Paret, en el Madison Square Garden de Nueva York. Diez días después, el cubano murió.

Inconsciente y en coma, Paret bajó del cuadrilátero en un precario estado de salud del cual jamás se recuperó. El Roosevelt Hospital vio morir, el 3 de abril, al hombre nacido en Santa Clara.

Queda como antecedente el relato de una época, las imágenes de una rivalidad histórica (tres peleas

«Todo es muy extraño en la sociedad. Maté a un hombre y la mayoría de la gente lo entiende y me perdona. Sin embargo, amo a un hombre y para mucha gente eso es un pecado imperdonable que me convierte en una mala persona.»

por el título mundial mediano, siempre con cambio de dueño). Y también queda el papel de los medios. Queda ver a Benny Paret (que había tirado y dejado casi nocaut en el sexto a Griffith) inconsciente en el rincón en el que su rival lo había molido a golpes de bronca (Paret recibió unos 25 golpes sin atinar defen-

sa, y solo se mantuvo en pie porque Griffith no lo dejaba caer, ya que lo tenía preso contra las cuerdas).

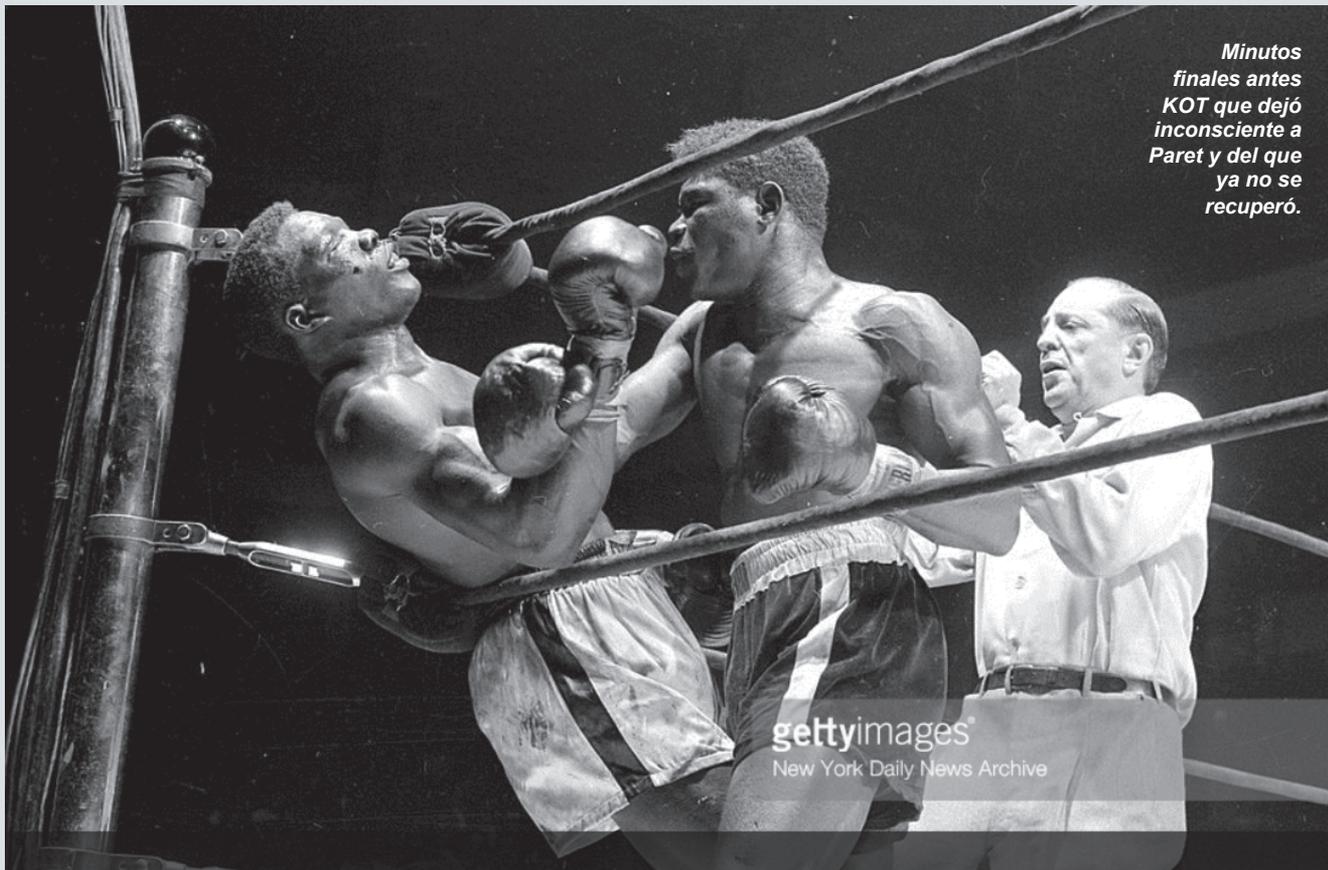
Mientras un periodista entrevista al nuevo campeón éste no puede dejar de ver a su rival mientras es atendido.

«Maricón»

Según declaró días después de aquel combate, la furia en su ataque se debió a que el cubano le había dicho un insulto homófobico. Griffith dijo a los periodistas que «estaba ciego», no me daba cuenta de lo que hacía en el calor del combate.

«Me dijo maricón y yo no era nada de eso», se lo escucha decir en el documental Ring of Fire. Se enojó porque no es «maricón», sino que le gustan los hombres y las mujeres por igual y no sabe bien qué es.

Emily Griffith no era un tipo violento. Se lo podría recordar como diseñador de sombreros en su juventud, y en el final de su vida como un abuelo que reconoce su condición sexual y que ya no puede reconocer muchas cosas más. Y que, pese a haber hecho otras 80 peleas después de la de la desgracia, jamás volvió a ser el mismo. «Muchas veces he con-



Minutos finales antes KOT que dejó inconsciente a Paret y del que ya no se recuperó.

24 de marzo
de 1962.
Emily Griffith
levanta el
brazo
ganador tras
finalizar el
12do round.



La historia y la última pelea

El 24 de marzo de 1962, Bernardo «Benny Kid» Paret se enfrenta a Emile Griffith. El ambiente estaba cargado, se podía notar en el público, esta pelea resultaba ser una gran batalla entre dos colosos del ring, pero con una diferencia, había algo personal entre los dos boxeadores.

La primera pelea que sostuvieron estos dos gladiadores el 1ro de abril de 1961, fue una victoria para Griffith sobre Paret que lo había llevado al Título Mundial de los Welter. Esta era la tercera vez que se enfrentaban ambos boxeadores. El 1 de abril del 61, Griffith ganó por KO en el round 13 y el 30 de septiembre de ese mismo año Paret conquistó el título mundial gracias a una criticada decisión de los jueces.

Bernardo Paret Valdez nació el 4 de marzo de 1937 en Cuba, era católico, muy devoto, le gustaba coleccionar música latinoamericana.

Era un individuo tímido que jamás tuvo problemas con nadie en la calle. Peleó por primera vez a los 17 años, gana el campeonato mundial de los welter el 27 de mayo de 1960 ante el norteamericano Don Jordan. Por su parte Emile Griffith nació en las Islas Vírgenes y se hizo ciudadano americano hacia 1965. Combatió en 85 como profesional ganó 72 y perdió 12, en total subió al ring en 22 ocasiones con el título mundial en juego.

Ya está el anunciador listo para el comienzo del combate, Griffith era el niño mimado del Garden. En los primeros rounds Griffith estuvo llevando la pelea con ataques insistentes, aco-

saba a Paret, en el sexto, sin embargo, el cubano, que sangraba por la nariz, con una herida en la ceja derecha y el pómulo izquierdo inflamado, logró descargar un terrible golpe de izquierda para enviar a Emile a la lona por ocho segundos. Paret siguió mandando en el séptimo.

Realmente en el round 12 los dos parecían cansados, forcejeaban, en ese round Paret lucía mal, retrocedió hasta las cuerdas y, dando traspiés, se enredó un brazo en una ellas mientras Griffith, en un segundo aire, como un tigre, se adelantó para castigar al cubano, con golpes diferentes a las dos manos. Paret ya tenía la cabeza fuera de las sogas, colgaba su brazo izquierdo de una de ellas y Griffith seguía pegando, y cada vez que le daba en la cabeza, Benny sufría un doble golpe porque la cabeza pegaba a su vez a la soga.

El referí Goldstein se interpuso entre los dos después de unos siete u ocho segundos que parecieron una eternidad. No tenía que suspender, sencillamente hubiera actuado como tercer hombre del ring para dejar que el campeón saliera del enredo con las sogas. Pero actuó demasiado tarde, y cuando lo hizo todavía Griffith seguía pegando. Paret caía al ring. Estaba gris, los ojos vidriosos, fuera de este mundo.

Una camilla, silencio sepulcral en el Garden, Paret inerte, Griffith en la esquina opuesta aún, era nuevamente Campeón Mundial.

Más de media hora pasó hasta que una ambulancia lo condujo al Roosevelt Hospital.

tenido la fuerza de mis golpes por temor a repetir la historia», confesó años después el púgil con más rounds disputados en la historia del Madison Square Garden.

Boxeador y bisexual

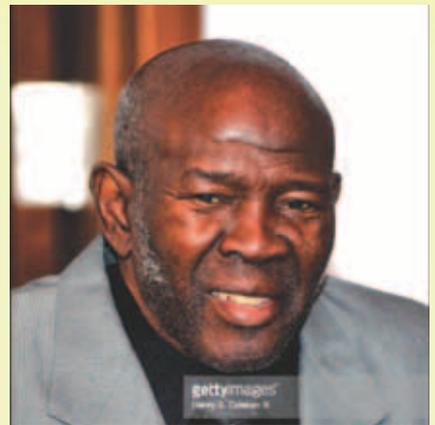
Griffith no fue condenado socialmente por lo que pasó con Paret, y esto se lee en un detalle de su carrera: pudo volver a pelear y a ser campeón del mundo. Pero Griffith sí fue condenado por su condición sexual, reconocida en parte en una nota de Sports Illustrated en 2005, a los 67 años, y en 2008, confirmada por el libro «Nine-Ten-and Out», del periodista Ron Ross donde manifestaba sus reflexiones respecto a su condición sexual y la mirada de la sociedad: «Sigo pensando qué extraño es todo. Maté a un hombre y la mayoría de la gente lo entiende y me perdona. Sin embargo, aunque me casé con una mujer, amo a un hombre y, para mucha gente, eso es un

pecado imperdonable que me convierte en una mala persona».

Un cross al mentón de la pacatería y la hipocresía de una sociedad, que, por ejemplo, no tiene reparos en mandar a sus hijos a la guerra constantemente. «Esto del boxeo no es nada en uno de los países más violentos del mundo como Estados Unidos», dice el periodista de origen latino Juan González en el documental.

Y la historia continúa cuando Griffith terminó en el hospital por cinco semanas en 1992, cuando una patota lo dejó al borde de la muerte a la salida de un boliche gay, lo que le generó problemas en la memoria a corto plazo.

Tras la muerte de Paret nunca volvió a ser el mismo boxeador. Desde el combate con Paret hasta su jubilación en 1977, Griffith peleó 80 en combates, pero sólo anotó doce KO. Más tarde admitió que era más precavido en los golpes que propinaba a sus oponentes y confiaba más en su habilidad técnica, porque estaba aterrorizado de volver a matar a otra persona en el ring. Al igual que tantos otros luchadores, Griffith siguió luchando pasado su mejor momento. Ganó sólo 9 de sus últimas 23 peleas.



Emile Alphonse Griffith (Saint Thomas, 3 de febrero de 1938 - Hempstead, 23 de julio de 2013) fue un boxeador profesional estadounidense que ganó los campeonatos mundiales tanto en la categoría welter como en la mediana. Fue el primer boxeador de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos en convertirse en campeón mundial.

En su juventud Griffith fue descubierta por casualidad. Siendo adolescente trabajaba en una fábrica de sombreros cuando en un caluroso día Griffith pidió al dueño de la fábrica trabajar sin camisa. Cuando el propietario, un exboxeador amateur, se dio cuenta de la musculatura de Griffith lo envió al gimnasio de Gil Clancy.

La conexión argentina

Los argentinos conocemos a Griffith por sus peleas con Carlos Monzón, ambas con victoria del santafesino (KO 14 el 25-9-71 en el Luna Park; y por puntos en Montecarlo el 2-6-73). Griffith también protagonizó una serie de tres peleas memorables contra Nino Benvenuti. El italiano le arrebató el cetro mundial mediano en 1967, Griffith lo recuperó el mismo año y lo volvió a perder un año más tarde. Benvenuti sería campeón hasta el recordado 7 de noviembre de 1970 cuando Monzón, en Roma, lo noqueó y comenzó su reinado de 7 años y 14 defensas. Al igual que con Monzón, Benvenuti trabó una gran amistad con Griffith.



Carlos Monzón vs Emily Griffith en la victoria por puntos del argentino en Montecarlo el 2 de junio de 1973

Fuentes:

- <http://laclaquetanosemancha.blogspot.com.ar/2013/03/matar-al-rival-la-historia-de-emile.html>
- «Ring of Fire» documental.



Un trabajador puede pensar su pueblo

Por Emilio Salvi (integrante de la secretaría de Prensa de ATE Provincia de Buenos Aires)

Si. Un trabajador puede pensar su pueblo. De hecho cada trabajador piensa «el pueblo» a su manera. Cada integrante de la sociedad tiene una idea, a veces vaga o a veces mejor organizada de la historia, de la construcción colectiva del «pueblo» - o del Pueblo - del entramado social y político que lo constituye como ser y al que intenta adaptarse o al cual desea transformar.

Puede el saber simple de un pueblo ser cultura, ser arte? El saber oral, sencillo del pueblo Es cultura. Las vivencias que todos acunamos en la memoria, el trabajo desarrollado en la vida diaria y la apuesta de proyectos a futuro, son el principal sustento del bagaje colectivo que conforma nuestra identidad.

Esto no es fácil de ver en lo cotidiano. Una de los lugares donde emerge la identidad de lo popular es en la literatura.

Como parte del camino militante que vengo transitando hace años en el compromiso con la palabra del pueblo y de los trabajadores he intentado trabajar y hacer trascender ésta cultura del pueblo, enlazada a un proceso político de toma de conciencia y de lucha.

En ese camino asumido tengo el orgullo de haber sido elegido por el voto de los trabajadores para integrar el secretariado de la Asociación Trabajadores del Estado de la provincia de Buenos Aires como director de Prensa.

Y recientemente, en la iniciativa de profundizar una búsqueda social en la literatura, tuve el altísimo honor de recibir la 1ra mención en el Concurso de Cuentos «Miguel Briante: Pueblo, Imaginario e Identidad Nacional», organizado por la Secretaría de posgrado FPYCS UNLP, el Laboratorio de Ideas y Textos

Inteligentes Narrativos (LITIN), Ediciones Epc, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP y la Secretaría de Políticas Universitarias.

No digo que con este aporte haya cambiado el mundo. Digo que al menos he logrado hacer visualizar una parte de lo que subyace en nuestro imaginario y demostrar que un trabajador no solo puede pensar, sino que debe dar la batalla dentro del arte y ser parte de la disputa cultural y política para alcanzar una expresión surgida del pueblo.

Los premios del concurso fueron: Ganador: «El

Neri», de Alejandro De Angelis. Menciones: «El Nadador», de Emilio Pablo Salvi y «En la casa de los Ansorena», de Manuel Recondo

Los finalistas: Matías Cerletti, Camila Vautier, Lucrecia Bibini, Andrés Pinotti, Lucas Paulinovich, Clara María Rodríguez, Daniela Ramos, Corina Vanda Materazzi, Andrés Bohoslavsky, Pablo José Torres y Guillermo Santiago.

El jurado de esta edición estuvo compuesto por Marina Arias, Omar Chauvié y María Pía López.

El Nadador

(extracto del relato premiado)

El nadador se apostó lento, sobre la pasarela del río. Antes de saltar recorrió mentalmente el cauce, el serpenteo caprichoso de la barranca. Cientos de veces había cubierto esa distancia y más. Podía brucear hasta la Playa Azul casi con los ojos cerrados.

Espesando el tiempo sobre la baranda oteó el horizonte. La hilera de araucarias. Calle angosta, casas pintadas a la cal señalan que el camino lleva al pueblo. Al otro lado el campo. Un espejismo amarillo y verde desborda los márgenes del lecho barroso para cabalgar la depresión.

Tuvo tiempo de analizar las variables, el clima no podía ser mejor. El día de la carrera el sol se alzó temprano, liberando una brisa cargada de perfumes. Luego subió pesado en el horizonte...





Según un reciente informe que presentó Unicef, el 47,7 por ciento de los chicos (5,6 millones) viven en la pobreza en la Argentina. Según los datos, varias veces reflejado por este medio, quienes más sufren esta situación son los adolescentes, los que tienen una mamá al frente del hogar, padres desocupados o que apenas pudieron ir algunos años al colegio.

Casi la mitad de los chicos son pobres en Argentina, de acuerdo con el estudio «La pobreza monetaria en la niñez y la adolescencia en Argentina», que difundió semanas atrás Unicef (sigla mundialmente conocida para el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia).

Pero de todos ellos, 1,3 millones, el 10,8 por ciento de la población de menores de edad, crecen en la pobreza extrema, es decir que en sus casas no llegan a garantizarle una canasta básica de alimentos.

Este año, Unicef toma sólo el ingreso que recibe cada familia para trazar el corte con el que define el mapa de la pobreza infantil, a diferencia de 2016, cuando presentó un estudio sobre la «pobreza multidimensional», que incluía otros aspectos como la nutrición o el acceso a la salud. Los resulta-

También Unicef lo reconoce



dos de aquel año mostraron que el 30 por ciento de los chicos eran pobres.

Los datos coinciden con los que hace dos semanas presentó el Centro de Investigaciones Participativas en Políticas Económicas y Sociales (CIPPES) que reportó un 46 por ciento de pobreza infantil, y en reiteradas ocasiones nuestro Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas (IPyPP) .

«Lo primero que podríamos decir es que la infancia es mucho más vulnerable a la pobreza», aseguró Jorge Paz, del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) de la Universidad Nacional de Salta, que participó en el estudio. Es que mientras que la pobreza afecta al 29,7 de la población, salta 18 puntos cuando se mide cómo afecta a los chicos.

Así, en el grupo de adolescentes que tienen entre 13 y 17 años, el índice de chicos pobres sube hasta el 51 por ciento, mientras que en los hogares en que los padres están desocupados se dispara hasta el 84,8 por ciento.

La pobreza infantil aumenta cuando es la mamá quien aporta el ingreso (55,3 por ciento) y más del doble (72,5 por ciento) si los padres recibieron menos de seis años de educación.

Como contraste, cuando el jefe de hogar tiene un trabajo

formal o tiene más de doce años de educación, la pobreza es cuatro veces menor.

«Estos números nos están mostrando discrepancias muy grandes que hay que seguir indagando para saber de qué manera se pueden mejorar las políticas públicas, pero surge claramente que los hogares jóvenes, con dificultades para la inserción laboral y un nivel educativo bajo, son los más vulnera-

bles», aseguró Sebastián Waisgrais, especialista en Monitoreo y Evaluación de Unicef Argentina a cargo del trabajo.

EL GRAN DESAFIO

El estudio fue realizado en base a los datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC del cuarto trimestre de 2016.

De allí surge también que las ayudas que las familias reciben del Estado (en general la Asignación Universal por Hijo, AUH) reduce 30,8 por ciento la pobreza extrema, pero en menor medida la pobreza general, que sólo desciende 5,6 por ciento.

«El gran desafío de la política pública es cómo llegar a ese millón y medio de personas que no cobran la asignación porque no tienen documentos, porque son migrantes o porque sus hijos están fuera del sistema educativo y que suelen ser los adolescentes. En la pobreza extrema cualquier cambio en los ingresos va a promover que muchos chicos salgan o entren de la pobreza, porque hay mucha concentración alrededor de esa línea que divide entre pobreza general y extrema», señaló Waisgrais.

CASI POBRES

Para los especialistas de Unicef, «hay una fuerte concentración de la población infantil que está cerca de la línea de pobreza. De allí la necesidad de políticas públicas focalizadas en los grupos más vulnerables, como las madres jefas de hogar o los adolescentes».

Otras comprobaciones

El nivel educativo, el tipo de ocupación y el género del jefe o jefa de hogar también determinan el nivel de pobreza durante los primeros años de vida de los chicos.

El nivel educativo del jefe o jefa de hogar, su ocupación y su género son algunos de los indicadores que determinan el nivel de pobreza durante la infancia y la adolescencia.

Una niña o un niño que está al cuidado de un jefe de hogar que no completó la educación primaria tiene un nivel de pobreza monetaria cuatro veces más elevado que aquel cuyo adulto a cargo tiene secundaria completa o un nivel superior. Este es uno de los resultados que surgen del informe.

«La pobreza monetaria en la niñez y la adolescencia en la Argentina» elaborado por Unicef en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realiza el INDEC correspondiente al cuarto trimestre de 2016 (último dato oficial disponible).

En la Argentina, el 29,7% de las personas está en situación de pobreza, de acuerdo con su evaluación. Sin embargo, en los hogares donde residen niñas, niños y adolescentes este porcentaje es 18 puntos porcentuales más alto. «Ese 47,7% de pobreza en chicos y jóvenes es muy heterogéneo y esconde situaciones más complejas», señaló a Chequeado Sebastián Waisgrais, especialista en Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas de Unicef Argentina.

Según el informe, **la pobreza monetaria** (es decir, aquella que se mide según los ingresos de las personas) **aumenta al 85% cuando el niño reside en un hogar cuyo jefe o jefa está desocupado, al 64% cuando es inactivo, y al 65% cuando es un traba-**

jador no registrado (es decir, que no hace aportes jubilatorios y tampoco cuenta con obra social, entre otros beneficios). **La pobreza infantil también es mayor en hogares donde el jefe o jefa tiene un bajo nivel educativo (72,5%), la jefa es mujer (55,3%) o es el jefe o jefa es menor de 25 años (51,6%).**

«Podemos ver que **en los casos en los que la jefatura del hogar es ocupada por una mujer las tasas de pobreza e indigencia son más elevadas.** En este sentido **es necesario fortalecer las políticas de conciliación y cuidado para que las mujeres no se retiren del mercado de trabajo.** Además, en la mayoría de los hogares monoparentales la jefatura del hogar está ocupada por una mujer», señaló Waisgrais.

En el caso de la pobreza extrema (también llamada «indigencia»), **las diferencias más significativas las padecen los niños que residen en hogares cuyo jefe está desocupado** (12 veces más incidencia de la pobreza extrema que cuando el jefe es un trabajador formal) y cuando el jefe **sólo completó hasta seis años de educación** (10 veces más que cuando el jefe completó al menos 12 años de educación).

El análisis también señala que **las transferencias monetarias del Estado nacional**, como la Asignación Universal por Hijo (AUH), reducen significativamente la pobreza extrema (30,8%) y **en menor magnitud la pobreza general (5,6%).** En relación a las medidas que se pueden tomar para reducir aún más este indicador, el especialista indicó: **«La pobreza infantil es tan sensible que cualquier reducción de los precios y/o aumento en los ingresos y las transferencias mejorará la situación de los chicos.»**



La cifra que arroja el mencionado informe de Unicef es alarmante, pero no nueva. Para Laura Taffetani, de la Fundación Pelota de Trapo, la exclusión es parte del sistema capitalista

(Canal Abierto).- «Lo bueno de las cifras es que refrescan el problema, porque muchas veces a uno le parece que la que sufre es una porción pequeña de la población y en realidad es mucho más grande de lo que se piensa. Pero hay que volver a unir las causas con los problemas porque si no parece que estas cifras brotaron de la nada. Esta situación viene siendo desde hace tiempo. **Hay un modelo de país que se instauró después de la dictadura militar y que generó esa gran exclusión de un determinado sector de la sociedad en el cual hay niños y niñas**».

La reflexión de Laura Taffetani, abogada y miembro de la Fundación Pelota de Trapo y del Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo, como la de las organizaciones que trabajan con niñez, demuestran que estos números no son una sorpresa..

Desde hacemuchos tiempo vienen denunciando un

Un modelo que necesita de niños pobres

deterioro creciente en las condiciones de vida de la población infantil, y advierten que **en su mayoría se trata de hogares con una pobreza estructural de varias generaciones**.

La explicación, para Taffetani, es sencilla. «Nosotros siempre decimos que detrás de cada chico pobre hay un padre desocupado», resume. Y los números coinciden con su mirada, cuando el informe asegura que la amplia mayoría de los hogares pobres son los que dependen de los ingresos de un jefe o jefa de familia con un empleo informal, o aquellos que son cuentapropistas no profesionales. Y que **la tasa de pobreza aumenta al 85% cuando el niño o adolescente reside en un hogar**

cuyo jefe o jefa está desocupado.

«Hay varios efectores del Estado que son indispensables para la infancia, como salud y educación. El sistema de salud pública, por ejemplo, está muy deteriorado y fuera de él hay un sistema privado que está armado a través de las obras sociales, a las cuales acceden los trabajadores en blanco. Pero la gran población en la Argentina no tiene trabajo en blanco. Por eso la posibilidad de ejercer políticas que tengan impacto en la infancia es a través de la familia, y de esto no se habla -sostiene la experta-. **Inclusive la Asignación Universal por Hijo, por la que hemos peleado tanto, es un insumo para trabajar otras cosas. Pero si se eterniza como la única medida a tomar en relación a los chicos y chicas, tampoco sirve**».

Uno de los factores que suma dramatismo a la situación y **empuja los números hacia arriba es la inflación**. La canasta básica se encareció un 35% para el Indec. Esa modificación metodológica explica 12 de los 30 puntos del nivel actual

de pobreza e impide, además, la comparación con los valores previos de la serie de pobreza.

Sin embargo, la correlación entre inflación y deterioro del poder adquisitivo -sobre todo en los hogares de menos recursos o dependientes de trabajos en negro, por fuera de cualquier convenio- es histórica. También lo es la que existe entre pobreza y desocupación, otra variable que sigue en ascenso.

Para Taffetani es, en el fondo, un problema económico y sistémico. «Éste es un sistema tan inhumano que nunca hemos vivido desigualdades tan grandes. Si estamos decididos a que una porción muy pequeña viva a costa de la gran mayoría del pueblo argentino, estamos en problemas. **Hay que saber que el capitalismo en esta forma tan cruel ha llegado para quedarse muchos años y está en nosotros ver cómo hacemos para enfrentarlo. Nada cambiará si seguimos escondiéndonos en cifras frías sin entender que son consecuencia de un modelo de país**», sentencia.

Laura Taffetani



La estrategia para el Salario Mínimo

Convalidan un techo para el piso salarial

La decisión del Gobierno de convocar al Consejo del Salario para llevar el salario mínimo a \$9.700 es una expresión más del objetivo gubernamental de reducir los costos laborales. Esta cifra equivale al 57 % de la canasta básica y cualquier cálculo serio debería arrojar que nadie puede ganar menos de 14.000 o 15.000 pesos. Para agravar la situación de los trabajadores, hoy el 35% de los ocupados y el 58% de los no registrados ganan menos que el salario mínimo vigente.

Quedó fijada recientemente la fecha para la próxima convocatoria del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) que se realizará hacia finales del corriente mes. Esta instancia que, con vocación normativa, tiene el objetivo de establecer el piso salarial de referencia para el pago de la fuerza laboral, se presenta una vez más como un dispositivo que legitima la postergación del salario en lugar de favorecer la generación de un espacio plural, amplio y democrático para definir condiciones de ingresos adecuadas para el conjunto de los trabajadores. Tal desbalance no es casual ni sorprendente sino que es el

saldo resultante de fuertes asimetrías en la representación de las partes interesadas, no sólo por la histórica actuación prácticamente corporativa del sector empresarial y el gobierno sino también, por la actitud complaciente de la cúpula sindical cegetista.

Por otra parte, pese a que faltan algunas semanas para la realización de la reunión del Consejo, la negociación parece estar ya cerrada sobre la base de la pauta de actualización salarial que el gobierno viene proponiendo y defendiendo. Así, el techo del 20% que viene condicionando a las paritarias sectoriales parece también trasladarse a la estrategia oficial para contener

el piso (salarial). Y efectivamente este techo que opera como «un techo para el piso» ubicaría al salario mínimo en aproximadamente \$9.700, que con mucha suerte se hará efectivo recién a finales de año, si es que no se repite la estrategia dilatadora de postergar la pauta de aumento al próximo año (como decidió el Consejo durante el año 2016).

La definición conservadora del 20%, como ya es sabido, no sólo queda corta para sostener el poder adquisitivo de este año en el marco de las últimas proyecciones que ubican la pauta de inflación anual en torno al 25%, sino que renuncia a recomponer el nivel perdido durante el año pasado. Para

el caso del SMVM, la pérdida real durante el año 2016 fue en torno al -3% y descendiendo al -5% al considerar los primeros cuatro meses del presente año.

De todos modos, el rezago del piso salarial no es un fenómeno originado recientemente sino que viene acumulando durante un período prolongado de tiempo -atravesando incluso gestiones de distinto signo partidario- y desemboca hoy en la especulación de un SMVM que representa apenas la mitad de lo que debiera ser un efectivo piso salarial. Concretamente se verifica que, desde el año 2012 hasta el presente, el poder adquisitivo del salario mínimo sufrió un retraso del -18%.

En relación a la discusión sobre el poder de compra del salario mínimo, conviene resaltar que para que la función de un piso salarial sea efectiva, ésta debe formularse sobre la base de parámetros objetivos que contemplen las necesidades concretas de los trabajadores. La omisión

incesante de tal consideración por parte del Consejo representa una directa vulneración a los principios legales que la sustentan. Según el Art. 116 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, el SMVM previsto por el Art. 14 bis de la Constitución Nacional debe reunir las siguientes características para cumplir de manera adecuada con su finalidad.

«Art. 116. LCT—:Salario mínimo vital, es la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión.»

Por consiguiente, el mínimo salarial precisa como referencia, una canasta de consumo que garantice la satisfacción de las necesidades básicas para favorecer una adecuada reproducción

de la fuerza laboral del trabajador en cada período. En este sentido, la Ley de Empleo contempla esta cuestión en su artículo N° 135 al considerar que será el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo el encargado de definir una «canasta básica que se convierta en un elemento de referencia para la determinación del salario mínimo, vital y móvil, ...».

«ARTICULO 135. —Ley de Empleo— Créase el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil con las siguientes funciones:

a) Determinar periódicamente el salario mínimo, vital y móvil;

b) Determinar periódicamente los montos mínimos y máximos y el porcentaje previsto en el artículo 118 correspondiente a los primeros cuatro meses de la prestación por desempleo;

c) Aprobar los lineamientos, metodología, pautas y normas para la definición de una canasta básica que se convierta en un elemento de referencia para la determinación del salario mínimo, vital y móvil;

d) Constituir, en su caso, las comisiones técnicas tripartitas sectoriales referidas en el artículo 97, inciso a);

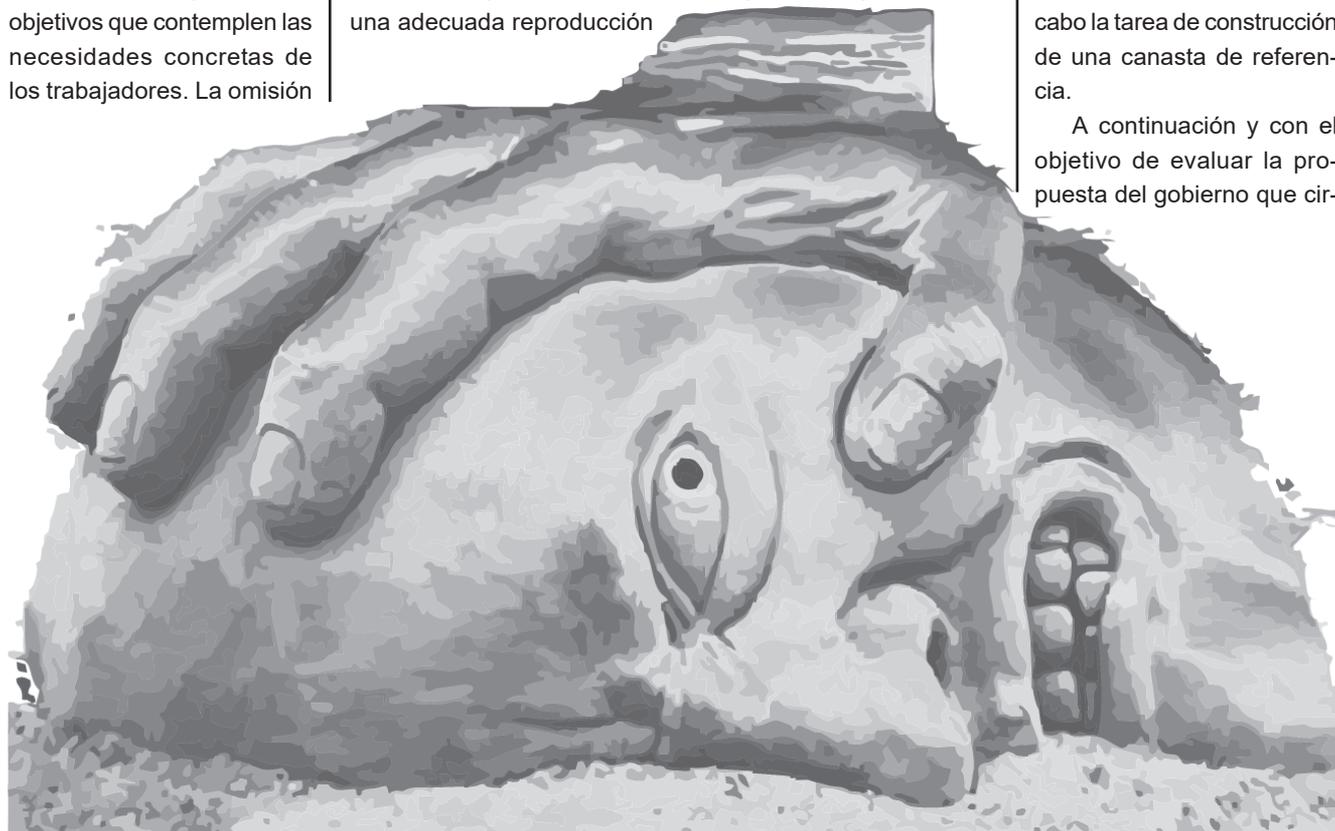
e) Fijar las pautas de delimitación de actividades informales de conformidad con el artículo 90 de esta ley;

f) Formular recomendaciones para la elaboración de políticas y programas de empleo y formación profesional;

g) Proponer medidas para incrementar la producción y la productividad.»

Sin embargo, la experiencia indica que, hasta el momento, lejos de considerar este punto de la ley, el Consejo fija valores de manera arbitraria sin llevar a cabo la tarea de construcción de una canasta de referencia.

A continuación y con el objetivo de evaluar la propuesta del gobierno que cir-



cula extraoficialmente, exponemos dos métodos posibles para la estimación de dicha canasta.

1) En base a las Encuestas Nacionales de Gastos de Hogar

En base a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGH) del período 1996/7 y la correspondiente a los años 2004/5, se estimó el valor equivalente a una canasta para un trabajador sin carga de familia. Se observa del siguiente cuadro que al mes de Abril del presente año, la misma había alcanzado los \$12.473 permitiendo derivar de la misma, una referencia para el concepto salarial bruto -con cargas sociales- del orden de los \$14.593. Este nivel implica que el monto actual del SMVM de \$8.060, previo a la inminente actualización, representa el 55% de un piso salarial objetivamente adecuado.

Por lo tanto, la actualización pretendida por el gobierno en torno al 20%, en el marco de la una proyección de inflación del 25%, si bien eleva la proporción del mes anterior, alcanzaría a cubrir el 57,8% de la canasta de referencia, incidencia no sólo insuficiente para garantizar un piso salarial efectivo sino también inferior a la existente a principio de este año.

2) En base a la relación histórica entre salario y canasta

Por otro lado, es posible alcanzar una segunda referencia salarial sobre la base de contemplar la relación histórica existente entre el salario básico de convenio, el mínimo y el valor de una canasta familiar a mediados del siglo pasado, etapa en la



cual el país experimentó un decidido proceso de industrialización y de avance de la participación de los asalariados en la distribución del ingreso.

Esta relación salarial, establecía que el salario básico de convenio representaba normalmente el 80% de una canasta familiar mientras el mínimo, significaba el 60% del anterior. Si bien lo anterior estaba vinculado con una estructura económica y social muy diferente a la actual, respondía directamente al propósito de garantizar la reproducción de la vida del trabajador y su núcleo familiar, como modo de fortalecer el dinamismo del mercado interno.

A partir de la información disponible sobre el valor de una canasta de consumo familiar, es posible verificar que el monto del salario mínimo no debería ubicarse por debajo de los \$15.642 al llegar a fin de año, en la medida que la institución del Consejo del Salario tenga como objetivo preservar sus fines distributivos.

En el caso de la presente estimación, el monto oficial especulado de \$9.700 apenas cubre el 62% de la referencia salarial mínima.

En definitiva y considerando los dos métodos de estimación sobre parámetros objetivos para la definición del SMVM, surge que la propuesta oficial desconoce y pretende continuar perpetrando, un rezago del salario mínimo cercano al 40%, absolutamente funcional a la estrategia de ajuste del costo laboral que se viene llevando a cabo.

Por otra parte, existen también límites de carácter estructural que afectan la función de fijación un piso salarial que tiene, o sería esperable que tenga, el SMVM. El carácter multiforme que adquiere el trabajo en etapa actual, en el marco de un uso predominantemente precario de la fuerza laboral, implica que una porción sustancial de la misma (cerca del 52%) queda por fuera de las instituciones distributivas tradicionales del empleo. Este fenómeno de exclusión

vigente en el mercado laboral, queda puesto de manifiesto en el hecho de que el 35% de los ocupados ganan por debajo del salario mínimo legal, incidencia que alcanza el 58% en el caso de los asalariados informales.

Por lo tanto, la institución del salario mínimo en los términos en los que hoy se plantea, tiene una tarea fundamental pendiente que es la necesidad de avanzar hacia una refundación de carácter general para que su función distributiva sea efectiva y alcance al conjunto de la fuerza laboral argentina.

Discutir un salario mínimo que finalmente no opera como piso salarial pone límites serios a su propia naturaleza. Por otro parte, el carácter conservador que asume la representación de las partes integrantes del Consejo del Salario, excluye del debate a un conjunto amplio de trabajadores, favoreciendo el sesgo asimétrico y antidemocrático de la convocatoria y transformándolo en una instancia para la convalidación del ajuste.



E

n un contexto visiblemente adverso para el avance en materia de esclarecimiento de crímenes de lesa humanidad, se están llevando por primera vez a la Justicia casos perpetrados en los años anteriores al 24 de marzo de 1976. Sin embargo, persisten dificultades para alcanzar una convocatoria unificada y el acompañamiento popular que empuje hacia la llegada de la Justicia. Es el momento de afrontar socialmente los debates pendientes y revisar las responsabilidades de los actores intervinientes. Lo más importante es, sin duda, la protección de los testigos, la consumación de condenas y la continuidad de los juicios.

Superadas numerosas dificultades y demoras judiciales, Carlos «Indio» Castillo y Juan José «Pipi» Pomares comparecen en el banquillo del primer juicio que se realiza en La Plata abordando crímenes y delitos cometidos antes del último golpe de Estado. A los dos ex integrantes de la Concentración Nacional Universitaria se los acusa de ser responsables de secuestros, torturas, homicidios y robos en los 7 casos que forman parte del juicio. En Mar del Plata, donde ya se han producido condenas por crímenes perpetrados por la CNU, recientemente se dictó prisión preventiva a Salvador



El desafío de juzgar a los precursores del Golpe

En un contexto adverso para el avance en materia de esclarecimiento de crímenes de lesa humanidad, se lleva adelante en La Plata el juicio a los ex integrantes de la Concentración Nacional Universitaria (CNU).

Ulloa, el segundo de Gustavo Demarchi, imputado entre otras causas, por el crimen de Silvia Filler.

La investigación pionera en Mar del Plata, en 2008,

debió sortear la discusión de que crímenes cometidos en los años previos al último Golpe de Estado, sean considerados como delitos de lesa humanidad. En su inter-

vención en la causa CNU La Plata, la querrela del espacio Justicia Ya La Plata afirmó que:

«Existía ya en esa época un plan sistemático de persecución y aniquilamiento de un sector de la población civil». Y señaló que «el elemento político que inspiraba a los integrantes de la CNU estaba en completa sintonía con la política fomentada por funcionarios estatales que dieron origen a agrupaciones armadas –entre ellas la Triple A, con la finalidad de eliminar ‘subversivos’ u opositores al gobierno».

Este aspecto se corrobora en los testimonios que se pudieron oír al comienzo del juicio en el Tribunal Oral Federal 1 de La Plata, donde abundaron las menciones de «zonas liberadas», del conocido «modus operandi» de la CNU y de los recursos estatales que la abastecían.

«La CNU era una fuerza de choque autónoma de la derecha peronista que con el tiempo pasó a ser la Triple A en Mar del Plata y en La Plata. Diez tipos que vienen a la puerta de tu casa, te sacan y te fusilan. Un grupo comando de mercenarios asesinos que vienen y te matan a vos y tu familia» -explica Eduardo «Negro» Soares, ex montonero y abogado. La CNU, o el CNU como le llaman los que vivieron esa época, tenía como modali-

dad de funcionamiento arrojar en la vía pública los cuerpos acribillados de sus víctimas, además de asaltar y robar las casas que atacaba.

Según Soares, «el CNU eran tipos con mucha impronta ideológica. El origen del CNU era clase media alta, hijos de abogados, universitarios. Sabían lo que hacían, para qué lo hacían.»

Esto explica en cierta forma una de las causas principales que han obstaculizado que estos procesos judiciales se realicen antes. Y es que muchos de quienes integraron el grupo de ultraderecha nacido a fines de la década del '60, luego serían figuras influyentes de la vida política argentina, llegando a ser como en el caso de Mar del Plata, fiscales federales y abogados renombrados con capacidad de ejercer presión sobre el Poder Judicial Federal.

En la función pública

Ya en el año 2002, Miguel Bonasso describió el recorrido de Castillo en el diario *Página 12* con exhaustividad. Carlos «Indio» Castillo está implicado en por lo menos quince causas penales a lo largo de su vida, entre ellas ser parte de la banda de Aníbal Gordon. El ex CNU fue reconocido por Pablo Díaz como uno de los secuestradores de la «Noche de los Lápices» y en 1976, luego de ser detenido por «excesos en la lucha antiterrorista», pasó a trabajar con los grupos operativos del Servicio Penitenciario Federal. Sobrevenida la democracia, luego de incursionar en el MODIN de Aldo Rico, Castillo se dedicó al regenteo de seguridad privada y negociados con el SOMU.



Pomares y Castillo señalados por todos los testigos

Marginales útiles y luego descartados



por Oscar Rodríguez
(abogado de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos APDH)

Del Juicio a genocidas del CNU claramente lo importante es el juzgamiento de delitos ocurridos en el año '75, previo al Golpe de Estado. Se trata de un período de la historia que no ha sido suficientemente investigado, y que es fundamental pensarlo, ya que de alguna manera se estaba configurando lo que vendría luego.

En esta oportunidad se está juzgando a un grupo de civiles que funcionaron a un nivel parapolicial, y que hicieron una tarea feroz.

Encarnaron un pensamiento de la derecha peronista, fascista, y autoritario, de persecución sobre el pensamiento de izquierda o progresista. Y como tenían todos ellos una esencia marginal, más que nada los ejecutores, también se transformaron en vulgares ladrones, feroces y autoritarios, escudados por el poder.

Su accionar demuestra el autoritarismo subyacente que había previo al golpe, que luego se manifestaría más aún durante la dictadura, y que fuera llevado adelante por los militares con todo el aparato civil.

Estos sectores trabajaron de la mano de las Fuerzas Armadas y bajo su protección, pero a partir del 24 de marzo del '76 se volvieron gente peligrosa o un obstáculo, y entonces fueron apartados.

Nadie a esta altura de la partida puede reivindicar ese pensamiento y esa forma de operar. Por eso es marginal también, porque es un pensamiento marginado de la historia, que no se puede manifestar legítimamente. El sistema los ha descartado. No quiero decir que el sistema no sea autoritario, pero ha elegido otro camino, no ese camino del asesinato descarnado con los cuerpos en las calles. Ahora el poder se ejerce de otra manera.

Distinto fue el recorrido de Pomares, que luego de haber sido cabecilla del CNU, se «recicló» en el PJ y se desempeñó siempre en la función pública llegando al Municipio en la gestión de Julio Alak y sosteniéndose en la de Pablo Bruera. Cuando se lo detuvo en 2011, trabajaba como asesor del senador provincial del FPV Carlos Mosse.

En el año 2012, la Cámara Federal resolvió que todos los testigos de una



Una nutrida concurrencia asiste a cada una de las sesiones del Tribunal

de las causas que se están juzgando en La Plata, tuvieran identidad reservada ante las graves amenazas telefónicas recibidas por uno de los sobrevivientes. Dos años después, se supo que las amenazas habían sido realizadas desde un teléfono que se hallaba en la Contaduría

General de la Municipalidad de La Plata.

La verdad siempre es revolucionaria

Al salir de la primera audiencia del juicio, Eduardo Soares describió su espanto

al comprobar que los dos represores juzgados por asesinar militantes montoneros, en democracia se habían vuelto dirigentes del PJ, se habían desempeñado en funciones públicas y, en el caso de Pomares, llegó a definirse como funcionario de Néstor Kirchner. En su

texto titulado: «La traición tiene nombres» de Soares, el letrado de la Gremial de Abogados observa con pesar la ausencia en el Tribunal que juzga a Castillo y Pomares, de varios sujetos sociales que «encabezan las marchas del 2x1 y las del 24 de marzo».

Soares, que perdió a su padre en manos de la CNU, termina su comunicado con estas palabras de quebranto: «A nuestros compañeros se los reivindica si sus asesinos fueron los militares, pero cuando los ejecutores son del PJ y ex funcionarios K miramos para otro lado».

Por su parte, Guadalupe Godoy, abogada patrocinante de querellantes en juicios de lesa humanidad, puntualizó que «no es sencillo llevar adelante este proceso en este contexto político donde muchos quieren hacer reflotar la teoría de los dos demonios y con las dificultades mecánicas que plan-



tea la fragmentación de las causas».

Un aspecto que no deja de despertar suspicacias es la insólita fragmentación de las causas que realizó el juez Arnaldo Corazza, que impidió un proceso más abarcativo que hubiera complicado más la situación de los acusados.

«Hay dificultad para una convocatoria unitaria»-argumenta Godoy, razón por la que prioriza hablar de aparatos paraestatales de derecha que mantenían relación con la Policía y luego de Triple A, antes que del origen de estos grupos. La letrada sostuvo que no ayuda la pancarta que lucieron algunos grupos de «llevar a Perón al banquillo», en estos momentos.

La realidad nunca es tan simple, y en los años '70 nada era tan claro como para simplificarlo en peronistas buenos versus peronistas malos. «Creo que hay mucho mito urbano sobre el origen de estos grupos y veo que personas que no caen en la teoría de los dos demonios caen en esta dicotomía de que todo pasó porque el peronismo se peleaba entre sus dos bandos»-concluyó Godoy.

No obstante, y tomando estos recaudos, tal vez ha

llegado el momento de revisar nuestro proceso de memoria colectiva para fortalecer un proceso de justicia que debe avanzar hacia el juzgamiento de todos los responsables de delitos de lesa humanidad antes y durante el Golpe.

Para encauzar este proceso de análisis de la historia argentina reciente que falta, constituyen una gran herramienta investigaciones periodísticas destacadas por su rigurosidad, como el libro de Alberto Elizalde y Daniel Cechini «La CNU. El terrorismo de Estado antes del golpe» y «1976. El Golpe Civil» de Vicente Muleiro. Éste último arroja ingredientes fundamentales sobre las responsabilidades civiles de un grupo de poderosos empresarios y hombres de negocios que, vinculados a monopolios extranjeros, constituyeron el soporte ideológico y económico de la dictadura.

Como dice Miguel Bonasso: **«La verdad es revolucionaria siempre».**

Por ello, bancar un proceso de sinceramiento histórico, aclarar en nuestra memoria y también en la conciencia colectiva será siempre apoyar participando. Pues este asunto, no es sólo responsabilidad de los jueces.

Información adicional

Los imputados se encuentran detenidos desde hace seis años y son juzgados desde el 15 de mayo en el Tribunal Oral Federal 1 de La Plata, integrado por los jueces subrogantes Pablo Vega, Alejandro Daniel Smoris y Germán Castelli.

El Ministerio Público Fiscal está representado por la Unidad que integran los fiscales generales Marcelo Molina y Hernán Schapiro y el fiscal ad hoc Juan Martín Nogueira.

El juicio se realiza los lunes y miércoles desde las 10 en el salón de audiencias de los Tribunales Federales de La Plata, en la calle 8 entre 50 y 51.

«Fueron crímenes de lesa humanidad»



Por **Marta Vedio**
(abogada querellante en el juicio CNU por la APDH)

El Juicio a genocidas del CNU en La Plata ocurre en un contexto que venía siendo muy desfavorable, con fallos de la Corte Suprema de Justicia como el que benefició a genocidas con el otorgamiento del 2x1, o el fallo Fontevicchia (NdeR: el fallo Fontevicchia determina la irrevocabilidad de los fallos de la Corte Suprema y el carácter accesorio de lo actuado frente a organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos), o expresiones negacionistas provenientes de sectores del gobierno, etc.

La reacción popular ante el otorgamiento del 2x1 a represores cambió de alguna manera la relación de fuerza, y demostró que hay una sociedad que parece muy interesada en que se cumplan las condenas a quienes aparecen acreditados como genocidas.

Desde APDH y todo el movimiento de DD.HH. venimos sosteniendo que el terrorismo de Estado no comenzó el 24 de marzo de 1976, sino que venía desarrollándose desde antes con participación de las Fuerzas Armadas, y de bandas parapoliciales como fueron la triple A y la CNU, que se dedicaron a perseguir y a asesinar militantes populares de todos los sectores políticos.

Es muy importante que el Poder Judicial pueda reconocer esto en sus sentencias.

En la primera etapa del juicio estamos recogiendo declaraciones testimoniales muy importantes y que nos van a permitir alegar pidiendo condena para los acusados por todos los delitos que les están siendo atribuidos en este proceso. Los crímenes son indudablemente crímenes de Lesa Humanidad. Seguramente los defensores van a plantear que no hay prueba suficiente, pero lo descartamos completamente: hay prueba de la autoría y responsabilidad de los dos acusados, hay prueba de la materialidad ilícita, y también hay prueba del carácter masivo de la persecución política que ellos desarrollaban.

Estos elementos convierten a los delitos juzgados en delitos de Lesa Humanidad. Esperamos condenas contundentes y vamos a estar atentos para que esas condenas sean de cumplimiento efectivo.



Con el litio en auge

Hace algunos días se conoció el borrador de lo que será el «Nuevo Acuerdo Federal Minero». Si bien no cambia demasiado el panorama que conocemos, está claro que este pacto reafirma lo ya hecho, con la firme convicción de profundizarlo, yendo a por más, pidiendo a gritos que las «inversiones mineras» se multipliquen.

Se profundiza el despojo en materia minera

A comienzos de la década del 90 se puso en marcha el denominado Plan de Desarrollo Minero. Un análisis del sector realizado por el Banco Mundial en 1993 indicaba que la minería, en Argentina, contribuía con menos del 0,5% del PBI y alrededor del 1% de las exportaciones, la mayoría de los emprendimientos correspondía a operaciones no metálicas a cargo de alrededor de 400 pequeñas empresas. En ese año se celebró el primer acuerdo federal (ratificado por la ley 24.228) por el que las provincias y la nación resignaron varios derechos tributarios y flexibilizaron la legislación para allanar el camino de las inversiones privadas transnacionales.

Un paquete de leyes y normas complementarias, incluido un acuerdo con Chile, hicieron el resto y la minería metalífera a cielo abierto, a gran escala, se afincó en nuestro país.

Este «Nuevo Acuerdo», que responde como el anterior a las necesidades de las empresas, no trae mayores sorpresas y a pesar de utilizar los términos «gestión ambiental», «desarrollo local» y «transparencia» es más de lo mismo, con la impronta de la buena imagen.

Aquí algunas reflexiones sobre sus contenidos:

- Los gobernadores siguen sosteniendo que la actividad minera «tiene el potencial de contribuir a un país

más justo, igualitario y federal permitiendo a sus habitantes el pleno desarrollo en el lugar en el que han nacido o elegido vivir». Las poblaciones cordilleranas ya nos hicieron conocer los conflictos e injusticias, y la devastación que entraña la mega minería metalífera, por lo que esa afirmación resulta patética.

- Para superar esa conflictividad y «mala fama» se hace un fuerte hincapié en mejorar las relaciones de la comunidad con la empresa. De hecho, hasta cuando se habla del desarrollo local, se propone la creación de un programa que articule y genere «sinergias» entre ambos.

Incluso se propone promover el ingreso de la mine-

ría en la comunidad educativa (ver aparte), para lograr la incorporación, dentro de la currícula de los niveles primario y secundario, de contenidos sobre la temática minera.

- Si bien hay ítems dedicados al empleo y proveedores locales, no se generan obligaciones para las empresas, sólo se alude a medidas para «hacer atractivo» contrataciones de ese tipo. (Nada más atractivo que sueldos y precios bajos).

- Como novedoso, dentro de los puntos del acuerdo se menciona la interrelación y complementariedad de los sectores agroindustriales y minero, proponiendo, por ejemplo, la promoción «de las condiciones necesarias para la producción de mine-

rales de uso agrícola con el objeto de contribuir al mantenimiento de la sostenibilidad del sector agroindustrial.

- Para colaborar, aún más, desde los estados con el sector, se prevé la posibilidad de planificar y financiar obras de infraestructura para el desarrollo minero.

- Se conserva el tope del 3% para las regalías que perciban las provincias, sólo que ya no se calculará sobre el valor del «mineral boca mina», tal como lo establece el actual artículo 22 de la ley 24.196, sino que se propone hacerlo sobre el importe total de los ingresos brutos devengados por todo concepto derivados de la comercialización de las sustancias minerales extraídas, y sin deducción de suma alguna.

- Se dedica un acápite a la transparencia de la información que genera el sector, con las posibilidades de restringir la «comercialmente valiosa» y hasta de percibir una compensación (por parte de la provincia) en caso de brindarla.

- Y dos cuestiones que dejan más que clara la vo-

luntad de avanzar en temas que las organizaciones y comunidades rechazan:

Se crea una MESA DEL LITIO, integrada por las Provincias de Catamarca, Jujuy y Salta, junto con la Nación, tendiente a generar, en forma consensuada, los protocolos de estudio, exploración y desarrollo del litio de salares.

Y por último, el borrador incluye, entre las medidas que hacen a la gestión ambiental minera la de: «Fortalecer el ejercicio del poder de policía provincial respecto de las actividades a ser desarrolladas en zonas que incluyan glaciares y ambiente periglacial, mediante instrumentos de control y fiscalización, la evaluación de impacto ambiental, evaluación ambiental estratégica y auditorías ambientales». La ley de glaciares, absolutamente vigente en todo el país, prohíbe la minería en esas zonas. Este párrafo expresa impunemente que se acuerda violar la ley de glaciares. No hay que fortalecer los controles en zona de glaciares, no es necesario porque, sencillamente, allí no debe haber minería.



La empresas se meten en las aulas

Empresas mineras y cámaras del sector lograron una mesa de diálogo con el Ministerio de Educación y la Secretaría de Minería para cambiar las currículas de las escuelas primarias y secundarias y que no se trate a la actividad como lo que es, es decir contaminante para el resto de la población.

«Los manuales de educación de las escuelas primarias y secundarias siguen tratando a la minería como una actividad contaminante, cuando el país promueve el desarrollo de la minería. Hay que romper esos esquemas y poder explicarle a los colegios y a los chicos lo que significa la minería. Sino, no podría haber minería en Australia o en Canadá», explicó Marcelo Álvarez, presidente de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros, olvidando intencionalmente de marcar que en esos país existe otro tipo de práctica minera y regulaciones estatales anti contaminantes.

El empresario aseguró que ya arrancaron con visitas y charlas en escuelas, como el Colegio Nacional Buenos Aires y la ORT, pero buscan profundizar esa política y hacerla estatal: «Se podría cambiar parte de la currícula de Ciencias Naturales, va a depender del desarrollo de la minería del país. Si tenemos un desarrollo minero como lo tuvo Chile, no sólo se cambiará la currícula, sino buscaremos generar más espacios de estudio en las universidades».

Seguramente, el gobierno alentará esas nuevas bajadas de línea educativa que propone el empresario...



(nota también publicada por el portal de Ecosur)



El abandono de Estados Unidos del Acuerdo de París, anunciado por el presidente Donald Trump, no por poco sorpresivo, deja de ser impactante.

Históricamente, Estados Unidos es el mayor emisor de gases de efecto invernadero del mundo desde la Revolución Industrial. En la actualidad, se posiciona como el segundo gran emisor, después de China.

Tan sólo en este dato puede encontrarse parte de la respuesta a cuáles son las razones que llevaron al magnate ahora presidente a tomar semejante decisión.

En efecto, Trump ya había tildado al cambio climático como «un invento chino». Una frase doblemente pertinente para demostrar con ella su negacionismo frente al cambio climático como también para marcar su virtual competencia con una potencia emergente como China. Otra parte de la respuesta se encuentra, en su promesa de campaña en donde ya anunciaba esta salida como un guiño a aquellos empresarios y trabajadores de la industria del petróleo, a quienes prometía devolverles el empleo. De hecho el gobierno de Trump antes de anunciar la salida del Acuerdo, ya había desmantelado gran parte de la

Crónica de una salida anunciada

normativa ambiental establecida por su predecesor que buscaba reducir la utilización de combustibles fósiles, en particular eliminando la prohibición a nuevas explotaciones petroleras y al liberar extracciones de combustible fósil en la costa estadounidense.

El acuerdo de París, que ya era bastante limitado como instrumento para combatir el cambio climático, debido principalmente a su carácter no vinculante, se basa en el compromiso de reducción de emisiones por parte de cada país signatario para evitar que a fines de siglo la temperatura del planeta

neta aumente en dos grados (2°) respecto al nivel preindustrial (que ya ha aumentado 1,1°).

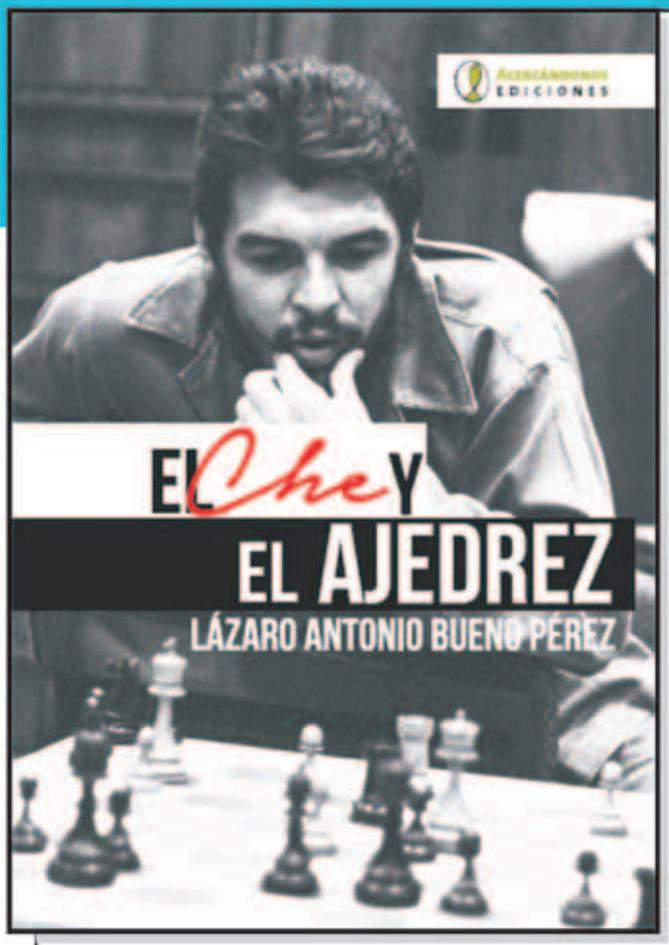
En concreto, **la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París, significa la vuelta a foja cero de los compromisos anunciados por Barack Obama, quien durante su gestión se había comprometido a una reducción de entre un 26% y hasta un 28% de las emisiones contaminantes para 2025 con respecto a los niveles de 2005.** Y significa un duro golpe a los esfuerzos (aunque limitados)

la comunidad internacional por enfrentar el cambio climático, al dar desconocer el principal instrumento de intervención con el que se cuenta hasta el momento. No obstante lo cual, habrá que ver el rol que jugarán algunos estados comprometidos, como California, que podrían continuar con los esfuerzos por reducir las emisiones.

Esta medida es una muestra más del aislamiento que está practicando EEUU en materia de política internacional, y constituye una amenaza al multilateralismo como modo de abordar problemas de índole mundial. Restará saber cuál será el futuro que le quedara a los espacios multilaterales cuando la mayor potencia mundial decide jugar por fuera, y en particular cuál será el futuro del Acuerdo de París luego de este anuncio.

De nuestro lado, ahora más que nunca es cuando se hace preciso fortalecer la lucha en pos de un mundo ambientalmente sustentable y socialmente justo, frente a la doble amenaza de quienes quieren imponernos un modelo ferozmente neoliberal y frente a quienes se refugian en vicios nacionalistas para no asumir sus responsabilidades históricas.





ACERCÁNDONOS
EDICIONES

Esta obra del Maestro Internacional Lázaro Antonio Pérez Bueno, nos muestra en una línea de tiempo la vida de Ernesto Che Guevara, su pasión por el ajedrez y su influencia en la historia del ajedrez cubano, reconocido hoy mundialmente. Con fotos inéditas y anécdotas jamás contadas, este libro pasará a ser de colección tanto para los amantes del ajedrez, como para los que quieren conocer una faceta diferente del comandante

(...) En todo momento el Che buscaba perfeccionarse, tanto en el trabajo como en el ajedrez era así. Resulta significativo el alto concepto que tenía acerca del deporte como vía para alcanzar salud física y mental. Apreciaba la actividad del ajedrez como deporte ciencia, capaz de contribuir al desarrollo del intelecto, de la actividad psíquica del hombre, de su pensamiento. Estimaba que, por su naturaleza, desarrollaba también el pensamiento militar, la capacidad de tomar decisiones bien meditadas, sopesadas con rapidez, en un período limitado de tiempo. El Che siempre le dedicaba un tiempo al ajedrez. Cada vez que tenía una oportunidad buscaba a alguien en la tropa y nos sacrificaba al hacernos jugar: nunca estábamos a su altura. En la guerra, para él era imprescindible el juego de ajedrez, tanto como el fusil. Siempre tenía su juego y buscaba a quién enseñarle, en ese afán de transmitir los conocimientos, de no quedarse con nada. Y realmente, la guerra de guerrillas lo propiciaba; tanto en la Sierra Maestra, aquí en Cuba, como en África y Bolivia (...)

Harry Villegas Tamayo. General de Brigada.

Compralo por \$120

El libro más el envío gratuito a todo el país con Malas Palabras

Pedilo a:
acercandonosediciones@gmail.com
Tel.: (011) 4304 - 7851
Whatsapp: (011) 6011 - 0453

Lázaro Antonio Bueno Pérez

Maestro Internacional, profesor de la Universidad de Camagüey, profesor de ajedrez, entrenador de la Selección Olímpica Femenina de Ajedrez de Cuba.

José Gervasio Artigas

(Montevideo 19 de junio de 1764 - Ibiray, Paraguay, 23 de septiembre de 1850)

El 'Protector de los Pueblos Libres'



*“Nada
podemos
esperar
si no es de
nosotros
mismos”*